



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia



BOGOTÁ, SEGUNDO SEMESTRE DE 2013

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

OBJETIVO



Sensibilizar a las Instituciones de Educación Superior sobre el principio de transparencia que debe orientar sus actividades como prestadores del servicio público educativo, específicamente frente a la relación que guarda dicho principio con la información que el Sistema de Educación Superior suministra a la comunidad educativa.

INVITADOS

Rectores y personas encargadas de la atención a la comunidad educativa en las Instituciones de Educación Superior. (2 personas por cada Institución).

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

AGENDA COMÚN DE LOS EVENTOS

TEMA	CONFERENCISTA
Contexto del evento. Información relevante sobre el sector.	Viceministra de Educación Superior
Transparencia en la divulgación la Información (Información que deben suministrar las IES. Características, procedimientos y plazos en SNIES, SPADIES, OLE y SACES).	Doctor. Alejandro Venegas Mendoza - Subdirector de Desarrollo Sectorial – Ministerio de Educación Nacional
Información que deben tener disponibles las IES en sus páginas WEB. (Normatividad interna, derechos pecuniarios, características de la oferta académica y de servicios, entre otros)	Doctor. Juan Guillermo Plata Plata - Subdirector de Inspección y Vigilancia - Ministerio de Educación Nacional
Transparencia y buenas prácticas institucionales (Atención a la comunidad educativa - Rendición de Cuentas	Doctora. Viviana Lucia Barney Palacin, Jefe de Planeación Universidad Tecnológica de Pereira
Nueva cultura en la divulgación de la Información (Orientada a la información que las IES deberían divulgar en sus páginas WEB, tales como montos y fuentes de sus ingresos, formas de aplicación de recursos y excedentes, estructura académico – administrativa, funciones y salarios, procesos de adopción de decisiones institucionales, estados financieros auditados	Doctor Marco Vinicio Lenci Serrano – Conferencista Internacional)

NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO: 7

Jornadas en 6 ciudades del País

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

PERFIL DE LOS CONFERENCISTAS

Alejandro Venegas Mendoza

Subdirector de Desarrollo Sectorial - Ministerio de Educación Nacional

Economista de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Economía de la Universidad de los Andes. En la actualidad se desempeña como Subdirector de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional donde se encarga de los procesos relacionados con la provisión de información y conocimiento sobre la educación superior para la toma de decisiones en torno a las necesidades de ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad y eficiencia del sector, a través de la consolidación y análisis de estadísticas y realización de estudios e investigaciones. En el Ministerio también se desempeñó como Gerente del Observatorio Laboral para la Educación.

El doctor Venegas se ha desempeñado igualmente como Consultor del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas- CEPEC de la Universidad del Rosario, donde coordinó el desarrollo del proyecto de “Formulación del Plan de Formación para el Trabajo” y “Estrategia de Intermediación Laboral para Bogotá”. Proyectos desarrollados conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá. Así mismo, se desempeñó como profesional de la Cámara de Comercio de Bogotá donde participó en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación en temas de desarrollo económico, empleo, competitividad y desarrollo empresarial y sectorial y finanzas públicas en Bogotá y su área metropolitana.

Diana Marcela Durán Muriel

Profesional Especializado - Ministerio de Educación Nacional

Economista de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en formulación y evaluación de proyectos, con maestría en administración pública. Se ha desempeñado como consultora en formulación y medición de impacto de políticas públicas en salud y educación. Durante los últimos cinco años ha estado vinculada al Ministerio de Educación Nacional, donde se ha trabajado en la identificación de la población objetivo por fuera del sistema educativo, los factores que afectan la permanencia de estudiantes y las necesidades de educación específica para poblaciones vulnerables. Ha sido Subdirectora de Desarrollo Sectorial (E) participando de manera activa en la formulación y seguimiento del plan sectorial de educación y actualmente es la Coordinadora del Proyecto Fomento a la Permanencia

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

en Educación Superior y la responsable de la operación del Sistema para la Prevención de la Deserción SPADIES.

Juan Guillermo Plata Plata

Subdirector de Inspección y Vigilancia - Ministerio de Educación Nacional

Abogado, Especializado en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes y Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia, con amplios conocimientos y experiencia práctica en Derecho Administrativo, Control Fiscal, Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión Pública, Análisis de Políticas Públicas, Auditorías de Calidad y Evaluación del proceso de contratación.

Igualmente, cuenta con experiencia en el ejercicio de la revisión de las cuentas, control financiero y de legalidad y el control físico y de gestión, así como en la concertación de planes de mejoramiento, con práctica en el evaluación de los procesos de contratación encaminado a determinar que se haya ajustado a los principios de transparencia, economía, selección objetiva y demás lineamientos establecidos en la Ley

Se ha desempeñado como Contralor Delegado de Educación de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Subdirector de Fiscalización de los sectores Hacienda, Salud, Gobierno, Desarrollo Local y como Subdirector de Análisis Sectorial en la Contraloría de Bogotá. También fue asesor de la Subdirección de construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte y ha estado vinculado con la Superintendencia de Sociedades, el Instituto de Seguros Sociales y la Fiscalía General de la Nación.

En el desarrollo de las funciones de Control Fiscal ha logrado participar activamente en labores de prevención del daño al patrimonio público y en la elaboración de estudios dirigidos a analizar y evaluar las Políticas Públicas contenidas en los diversos Planes de Desarrollo. Finalmente ha gestionado trabajos de Control Social, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

Viviana Lucia Barney Palacin

Jefe de Planeación - Universidad Tecnológica de Pereira

Ingeniera de sistemas, Especialista en gestión de la calidad y normalización técnica, candidata a Magister en sistemas integrados de calidad, con diplomado en formulación de proyectos con MML y MGA, prospectiva, diseño de indicadores y

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

balance Scored-Card, Auditoria interna de calidad, Herramientas de diseño de páginas WEB, ORACLE 9 as develop WEB servcices, Oracle University , ORACLE 10g build applications with ADF – Oracle University. Diplomado en Dirección universitaria.

En la actualidad se desempeña como Jefe de la Oficina de Planeación y coordinadora del proceso de administración de la información estratégica de la Universidad Tecnológica de Pereira, Catedrática en el programa de Ingeniería Industrial y Administración Industrial en los campos de informática, sistemas de información y gestión, calidad y diseño de indicadores, Analista y diseñadora de sistemas de información y gestión. Asistencia técnica y metodológica a proyectos de sobre sistemas de gestión y fortalecimiento de sistemas de información. Coordinadora técnica de la red de nodos de innovación, ciencia y Tecnología, Coordinación objetivo institucional de alianzas estratégicas.

Experiencia en gestión, dirección administrativa y académica, en formulación, diseño y ejecución de sistemas de información y gestión, miembro del equipo diseñador del sistema de gestión de calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira y del proceso de autoevaluación y acreditación institucional.

Marco Vinicio Lenci Serrano

Conferencista Internacional

Consultor Gerencial, de Proyectos y Coach Multisectorial Internacional con más de 33 años de experiencia en Gerencia Estratégica, Organizaciones Inteligentes, Cibernética Organizacional, Gestión de Proyectos, Innovación y Desarrollo de Negocios, Productos y Servicios, Inteligencia Competitiva, Arquitectura y Gobierno Empresarial, Government, Gestión por Procesos, Inteligencia Analítica, Gobierno y Gestión de Tecnología Informática y Telecomunicaciones, Gobierno y Gestión de Datos y Documentos, Gestión de Outsourcing, Interventoría, Venta Consultiva, Control de Gestión y Optimización del Desempeño, Gestión del Cambio Organizacional, Selección y Evaluación de Ejecutivos, Desarrollo de Competencias y Mejores Prácticas Gerenciales, Desarrollo de Habilidades Gerenciales.

Se ha desempeñado como Conferencista Internacional y Docente en Posgrados de Universidades e Instituciones en Colombia, Perú, Panamá y República Dominicana y ha ejercido cargos ejecutivos como Gerente de Proyectos, Gerente de Investigación de Mercados e Inteligencia Competitiva (CMO) en IDC, Gerente de Informática (CTO/CIO), Gerente de Consultoría en los Sectores Gobierno, Financiero, Seguros, Cooperativo, Manufacturero, Alimentos y Bebidas, Comercio, Energético, Petróleo y

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Gas, Portuario, Educativo, Soluciones y Servicios en Tecnología Informática y Telecomunicaciones, Seguridad y Salud.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

ALGUNOS ELEMENTOS BÁSICOS

Transparencia

La transparencia en los procesos y las decisiones de las Instituciones de Educación Superior, se vincula con el alcance y la calidad de la información públicamente disponible.

Las IES deben hacer todo lo posible para que la información sea:



La transparencia y la rendición de cuentas son caras de la misma moneda. Son de vital importancia para la buena gobernanza y el buen funcionamiento de la democracia.



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Responsabilidad de las IES:

- ❑ Las IES deben suministrar casi toda la información disponible en los sistemas de información del Ministerio (SNIES, SPADIES, OLE Y SACES). (El deber existe en la normatividad vigente).
- ❑ Las IES deben tener disponible en su página WEB toda su normatividad interna de carácter general, así como los actos internos mediante los cuales adoptan los valores e incrementos derechos pecuniarios. (El deber existe en la normatividad vigente).
- ❑ Las IES deben suministrar información clara sobre los montos y fuentes de sus ingresos, así como la forma y los ítems en que aplican sus recursos y excedentes. Evitaría sospechas sobre despilfarro, especulación en el valor de los derechos pecuniarios y funcionamiento de facto como IES con ánimo de lucro. (El deber no existe en la normatividad vigente).



- ❑ Las IES privadas deben suministrar información clara de su estructura académico - administrativa (funciones y salarios) y de cómo se adoptan las decisiones institucionales. (El deber no existe en la normatividad vigente)
- ❑ Las IES privadas deben suministrar su información financiera de forma íntegra y estandarizada. Estados financieros auditados. (Existe alguna referencia en la normatividad vigente).
- ❑ Las IES oficiales deben hacer públicos los procesos de admisión de estudiantes para garantizar la adecuada disposición de los cupos. (El deber no existe en la normatividad vigente).

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

EVENTOS REALIZADOS

PRIMER EVENTO	
CIUDAD	Santiago de Cali
FECHA	Julio 31 de 2013
LUGAR	Universidad ICESI
CONVOCADOS	51 Instituciones de Educación Superior de la Zona Occidente del País
ASISTENTES	52 Asistentes



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

SEGUNDO EVENTO	
CIUDAD	Cartagena
FECHA	Septiembre 5 de 2013
LUGAR	Universidad Tecnológica de Bolívar
CONVOCADOS	47 Instituciones de Educación Superior de la Zona Norte del País
ASISTENTES	56 Asistentes



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

TERCER EVENTO	
CIUDAD	Bogotá D.C.
FECHA	Septiembre 13 de 2013
LUGAR	Universidad del Bosque
CONVOCADOS	58 Instituciones de Educación Superior de la Zona Centro del País
ASISTENTES	60 Asistentes



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

CUARTO EVENTO	
CIUDAD	Bucaramanga
FECHA	Septiembre 20 de 2013
LUGAR	Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB
CONVOCADOS	51 Instituciones de Educación Superior de la Zona Norte del País
ASISTENTES	42 Asistentes



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

QUINTO EVENTO	
CIUDAD	Bogotá D.C.
FECHA	Noviembre 8 de 2013
LUGAR	Universidad EAN
CONVOCADOS	57 Instituciones de Educación Superior de la Zona Centro del País
ASISTENTES	40 Asistentes



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

SEXTO EVENTO	
CIUDAD	Medellín
FECHA	Noviembre 20 de 2013
LUGAR	Institución Universitaria Pascual Bravo
CONVOCADOS	52 Instituciones de Educación Superior de la Zona Centro del País
ASISTENTES	38 Asistentes



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

SEPTIMO EVENTO	
CIUDAD	Ibagué
FECHA	Noviembre 29 de 2013
LUGAR	Universidad de Ibagué
CONVOCADOS	29 Instituciones de Educación Superior de la Zona Centro del País
ASISTENTES	15 Asistentes



En total las Instituciones de Educación Invitadas a los Eventos de Transparencia, organizados por la Subdirección de Inspección y Vigilancia en el 2013, fueron 345 Instituciones.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

INFORMACIÓN QUE DEBEN SUMINISTRAR LAS IES

Víctor Alejandro Venegas

CONTENIDO

- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES
- Uso de los sistemas de información para la toma de decisiones
- Procedimientos y plazos

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

Objetivo:

Mantener y divulgar información confiable, oportuna y relevante de las instituciones y de los programas de educación superior aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

Principios:

Confiability

- La información es suministrada por la fuente responsable y, es consolidada y validada por el Ministerio de Educación Nacional.

Oportunidad

- La información se consolida y divulga en un tiempo establecido.

Relevancia

- La información responde a las necesidades del sector según los públicos objetivos.

Utilidad

- La información sea aplicable y contenga datos correctos proporcionando detalle suficiente y adecuado según los públicos objetivos.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

- Se compone de tres subsistemas:



> www.mineduccion.gov.co/snies



> www.mineduccion.gov.co/spadies



> www.graduadoscolombia.edu.co



¿Qué información brinda?

- > Información Institucional
- > Información Poblacional
- > Información Financiera
- > Información Internacional
- > Información Extensión
- > y Bienestar
- > Información Investigación

Usuarios

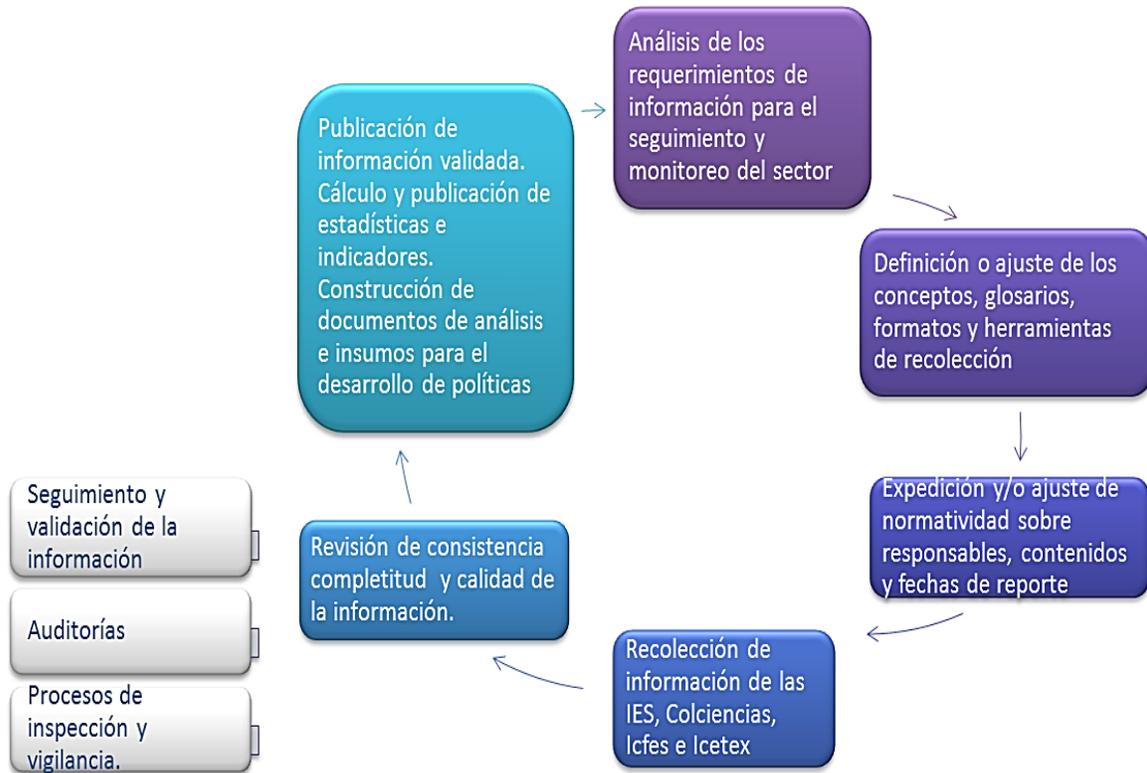
- > Estudiantes de últimos grado de educación media y padres de familia
- > Orientadores profesionales
- > Directivos y docentes de la educación superior
- > Gremios y empleadores
- > Investigadores
- > ONG
- > Entidades gubernamentales

Aliados

IES, Colciencias, Ictex, Icfes

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia



Seguimiento, Validación y Auditoría a la Información de SNIES

El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), ha sido creado para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia. Como fuente de información, en relación con las instituciones y programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, consolida y suministra datos, estadísticas e indicadores.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la veracidad, confiabilidad y consistencia de la información, realiza con firmas externas procesos de seguimiento, validación y auditoría a la información reportada por las Instituciones de Educación Superior a través del Snies. Lo cual permite tener disponible a la comunidad en general información transparente, confiable y oportuna.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia



¿Qué información brinda?

- > Seguimiento estadístico a los niveles de deserción y graduación (por institución, programa, tipo de institución, origen, región, áreas del conocimiento, etc.)
- > Seguimiento a las condiciones de ingreso de los estudiantes y estimación del riesgo de deserción.
- > Monitoreo de los factores determinantes de la deserción.
- > Evaluación y medición del impacto de los programas antideserción.

Usuarios

- > Instituciones de Educación Superior
- > Sistema de Aseguramiento de la Calidad: CONACES-CNA
- > Investigadores
- > ICETEX
- > Estudiantes de educación media y padres de familia y orientadores profesionales.

Aliados

IES, Icetex, Icfes.

Fomento a la Permanencia de la Educación Superior



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia



¿Qué información brinda?

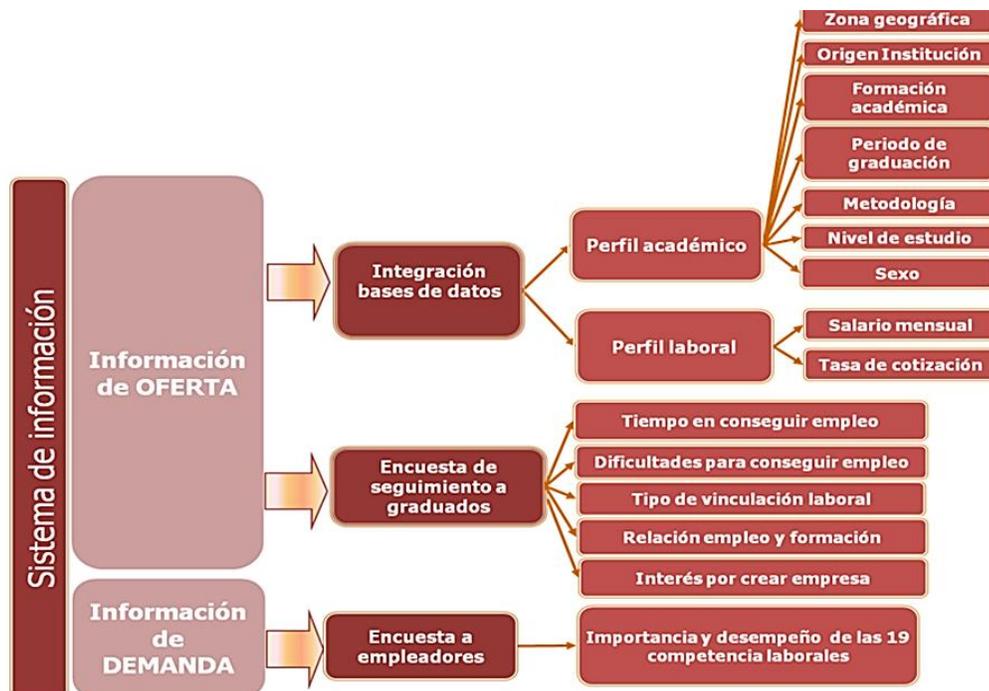
- > Perfil de los graduados a partir de 2001: datos censales
- > Perfil laboral de los graduados: vinculación al sector formal y salarios
- > Inventario de Profesionales a partir de 1960
- > Percepción de los graduados sobre su vinculación laboral
- > Percepción de los empleadores sobre las competencias laborales de los graduados.

Usuarios

- > Estudiantes de educación media y padres de familia
- > Orientadores profesionales
- > Instituciones de Educación Superior
- > Empresarios y empleadores
- > Investigadores
- > Organizaciones no gubernamentales y gubernamentales
- > Comunidad en general.

Aliados

IES, Ministerio de Salud y Protección Social, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP.



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES

Información Confiable es Fundamental para la ejecución de la Estrategia



- Permite el diagnóstico y monitoreo permanente.
- Identificar factores de desigualdad y riesgo.
- Brindar elementos para establecer el impacto de las estrategias y de los recursos girados.

Utilidad

1. Construcción colectiva con el Sector
2. Información Pública y Accesible
www.mineduacion.gov.co/snies
www.mineduacion.gov.co/spadies
www.graduadoscolombia.edu.co
3. Instrumento de Focalización
 - Convocatorias Públicas de Fomento
 - Modelos de distribución de Recursos
4. Instrumento de Evaluación y Rendición de Cuentas



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

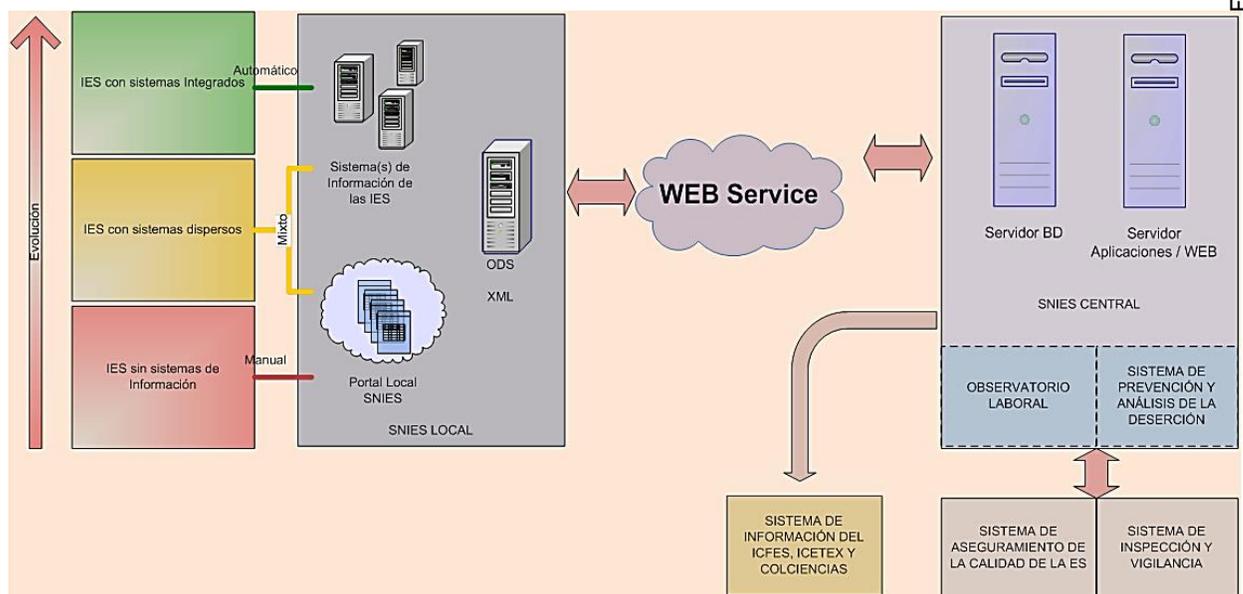
Canales de Comunicación

El Ministerio de Educación Nacional pone a disposición de la comunidad la anterior información a través de varios canales de comunicación:

- Página WEB del MEN
- Centro Virtual de Noticias de la Educación (CVNE)
- Sistemas de Información del Sector Educativo
- Boletines Electrónicos
- Publicaciones periódicas (Boletín de Educación Superior y Guías)
- Rendición de Cuentas

PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS

Reporte desde la Fuente, Censal, En Línea, Confiable, Oportuna, de Calidad



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Según la Resolución No.1780 de marzo de 2010, las IES deben reportar la información a través del Snies en las siguientes fechas:

Primer semestre	
Corte 1	
Marzo_15	Inscritos, Admitidos, Matriculados, Graduados y Recursos Humanos
Abril_30	Información Financiera
Corte 2	
Junio_30	Datos Institucionales, Programas Académicos, Inscritos, Admitidos, Matriculados, Graduados, Recursos Humanos, Extensión, Investigación, Internacionalización, Infraestructura y Bienestar
Segundo semestre	
Corte 1	
Septiembre_15	Inscritos, Admitidos, Matriculados, Graduados y Recursos Humanos
Corte 2	
Diciembre_10	Datos Institucionales, Programas Académicos, Inscritos, Admitidos, Matriculados, Graduados, Recursos Humanos, Extensión, Investigación, Internacionalización, Infraestructura y Bienestar
Diciembre_15	Derechos Pecuniarios

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

TRANSPARENCIA EN LA DIVULGACIÓN DE INFORMACION

Juan Guillermo Plata

INFORMACIÓN DE LAS IES PARA TENER DISPONIBLE EN SUS PÁGINAS WEB



Las instituciones de educación superior deberán publicar y tener disponibles en la página de inicio de su sitio Web, los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios que cobran, los actos internos mediante los cuales se aprobaron tales valores señalando el incremento de los mismos cuando lo haya habido, la justificación de que trata el artículo 6º del presente acto administrativo cuando deban presentarla, el estatuto general, el reglamento estudiantil, el estatuto docente y de bienestar universitario o institucional o institucional y cuando se trate de instituciones de educación superior estatales, el estatuto de contratación (IES públicas).

Artículo 7, Resolución 1780 de 2010,. “Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la administración y disponibilidad de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES y se dictan otras disposiciones” .

Características de la Oferta Académica y de Servicios

La comunidad en general tiene derecho a obtener información:

- Completa
- Veraz
- Transparente
- Oportuna
- Verificable
- Comprensible
- Precisa
- Idónea

Respecto de los servicios que prestan las IES y dentro de ellos, la referida a los programas académicos que desarrollan, tanto de pregrado como de posgrado

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Para el caso particular de los programas académicos de educación superior:

- ✓ Solamente se podrá hacer publicidad y oferta cuando se cuente previamente con el respectivo registro calificado o la acreditación en calidad, y durante la vigencia del mismo.
- ✓ Tal oferta y publicidad debe darse en estricta correspondencia con la información registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, e incluir el código asignado, y señalar que se trata de una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



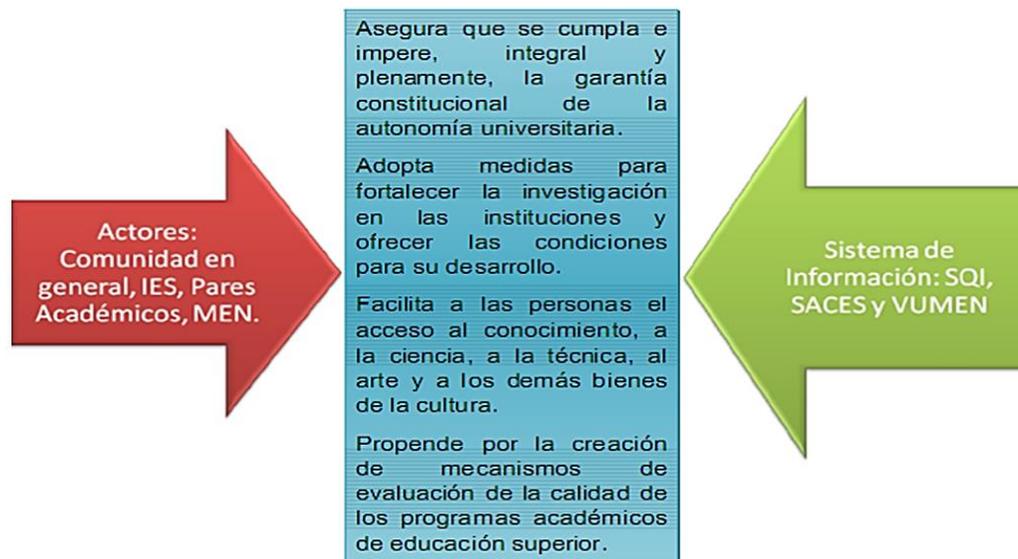
Consecuente con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional adelanta un ejercicio de monitoreo frente a la forma como las IES ofertan y publicitan sus programas académicos, contrastando lo verificado con la información que reposa en los sistemas de información con que se dispone.

La inobservancia en las características en que ha de darse la oferta y publicidad de los programas académicos, bien sea advertida en el monitoreo referido anteriormente o puesta en conocimiento por cualquier miembro de la comunidad educativa, conlleva a que el Ministerio de Educación Nacional, adelante la verificación de las condiciones de calidad bajo las cuales se ofrecen y desarrollan dichos programas académicos, y se surtan las acciones a que haya lugar.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

INSPECCION Y VIGILANCIA



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia



Verificación Posterior y Permanente

Objetivos

- ✦ Garantizar la prestación del servicio educativo con calidad, cumpliendo normas constitucionales, legales, así como las estatutarias y reglamentarias de las instituciones de educación superior.
- ✦ Procurar el cumplimiento de objetivos de la Educación Superior (Art.32 Ley 30/92).

¿Para qué?

Acciones preventivas

- Evitar vulneración de derechos de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes).
- *Constatar el adecuado funcionamiento de las IES y sus órganos de dirección y gobierno.
- Velar por la garantía continua de la calidad en la prestación del servicio educativo

Acciones correctivas

- Subsanan las condiciones de prestación del servicio a la comunidad educativa.
- *Conducir a las instituciones de educación superior hacia el adecuado cumplimiento de sus deberes legales y estatutarios.

*Garantizar el ejercicio responsable de la autonomía universitaria

*Cumplimiento de la voluntad de los fundadores

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Acciones Preventivas

Objetivo

Detectar tempranamente falencias o deficiencias para orientar la política, enfocar esfuerzos y priorizar recursos, así como para evitar la vulneración de normas y derechos de los actores del sistema educativo.

- ✎ Visitas de verificación
 - Pares: Aspectos académicos e institucionales
 - Expertos Financieros: Aplicación y conservación de rentas
 - Funcionarios: Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias
- ✎ Solicitudes de información

Para que las instituciones aclaren situaciones de los usuarios, ejemplo: Matriculas y otros derechos pecuniarios, registro académico, otorgamiento de títulos académicos, deficiencias de calidad en general, entre otros aspectos.
- ✎ Acompañamiento preventivo

Se adelantan por solicitud de las instituciones de educación superior, al detectarse aspectos por mejorar.

Acciones Correctivas

Objetivo

Subsanar la vulneración de normas y derechos de los actores del sistema educativo.

- ✎ **Requerimientos de correctivos:**

Solicitudes extendidas a las instituciones de educación superior respecto de acciones a seguir para ajustar su funcionamiento en pos de la debida prestación del servicio educativo.
- ✎ **Planes de mejoramiento:**

Estrategia del Viceministerio de Educación Superior, que amparada en el Decreto 1295 de 2010, propende por garantizar condiciones de calidad para los estudiantes de programas e IES que han presentado dificultades . Mediante un acompañamiento técnico y metodológico, brindado por una institución acreditada, la Institución acompañada formula su plan y lo emprende
- ✎ **Investigaciones y sanciones:**

En ejercicio de la facultad sancionatoria otorgada legal y reglamentariamente, previa verificación de la falta administrativa y sujetos al debido proceso se pueden imponer tanto a instituciones como a directivos de éstas, sanciones de orden administrativo.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Tareas

PROCESOS

Realizar Inspección y Vigilancia

Revisar reformas estatutarias de IES públicas y privadas

Registrar y certificar información de las IES

SUBPROCESOS

- Analizar y responder quejas, consultas o derechos de petición
- Realizar averiguaciones previas
- Adelantar investigaciones

- Registrar representantes legales y rectores de las IES
- Generar certificaciones

OTRAS ACTIVIDADES

Conceptos técnicos proyectos de Ley

Derechos pecuniarios

Secretaría técnica grupo de seguimiento de que trata el Decreto 1279 de 2002

Verificación de publicidad y oferta educativa

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS

Generar Certificaciones

Subproceso que hace parte del Proceso Registrar y Certificar Información de la IES, a cargo de esta Subdirección.

Hace parte de uno los Servicios del MEN: Atención de Trámites de Aseguramiento de Calidad en Educación Superior.

Tipos de Certificados:



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Marco Legal

Ley 30 de 1992: por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Ley 527 de 1999: define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1747 de 2000: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.

Decreto 2277 de 1979: Por la cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente, inscripción y ascenso en el Escalafón.

Decreto 259 de 1981: Por la cual se reglamenta parcialmente el Decreto 2277 de 1979, en lo relacionado con inscripción y ascenso en el Escalafón.

Decreto 5012 de 2009: Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias.

Numeral 30.15. Expedir certificaciones relacionadas con el registro de instituciones de educación superior y de programas académicos, rectores y representantes legales consignados en SNIES.

Resolución 2370 de 2006: Por la cual se autoriza el uso de la firma mecánica al Subdirector de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación.

Resolución No. 2285 de 2003: Por la cual la Ministra de Educación Nacional, delega en el Subdirector de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior, la expedición de los certificados relacionados con los registros del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES.

Resolución 2095 de 2012: Fijan tarifas para los trámites de Educación Superior (0,025 SMMLV)

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Ventanilla Única MEN

<https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD PARA TODOS

Ventanilla Única

Trámites y servicios en línea

Por favor digite su usuario y contraseña. Si usted no se encuentra registrado por favor regístrese [aquí](#).
Para poder ingresar al sistema, usted debe estar registrado previamente.

Usuario

Contraseña

[Cambie su contraseña](#) [Consultar solicitud](#)
Si olvidó su contraseña [haga click Aquí](#).

IMPORTANTE:
Los valores de los certificados han cambiado: El nuevo valor es **\$14.700** para todos los casos, (Certificado de Existencia y Representación Legal de una Institución de Educación Superior, Certificado de Programa Académico de una Institución de Educación Superior y Certificado de Idoneidad del Título de Postgrado para Ascender al Grado 14 del Escalafón).
No necesita intermediarios para realizar sus solicitudes ni debe asumir costos adicionales a los publicados directamente por el Ministerio de Educación Nacional. Es importante que se registre en la página web ingresando sus datos de contacto reales y completos, especialmente las direcciones de residencia y de correo electrónico, con el fin de facilitar el envío de información relacionada con el estado de sus trámites.
Para inquietudes referentes a los trámites, comunicarse al teléfono (031)6000258 o a la cuenta de correo electrónico mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co, de la mesa de ayuda del Ministerio de Educación Nacional.
Contáctenos. Teléfonos: (057) (1) 2222800. Dirección atención al ciudadano: Calle 43 No. 57 – 14. Entrada funcionarios: Calle 43 No. 57 – 42. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá. Horario de atención: 8 a.m. a 5:00 p.m. NIT 899999001-7.

Casos en los que interviene Inspección y Vigilancia



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

REGISTRAR REPRESENTANTES LEGALES Y RECTORES

Objetivo



Subproceso que consiste en efectuar el registro de nombres de rectores y representantes legales de las IES, con el fin de actualizar el SNIES.

Marco Legal

- **Ley 30 de 1992.** Por medio de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior y se establecen competencias en materia de Inspección y Vigilancia de las IES.
- **Decreto 1478 de 1994.** Por el cual se dictan normas relacionadas con el funcionamiento de las IES.
- **Decreto 5012 de 2009.** Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se establecen las funciones de sus dependencias.
- **Resolución 2370 de 2006.** Por la cual se autoriza el uso de la firma mecánica al Subdirector de Vigilancia Administrativa del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Documentos



Los documentos requeridos para la inscripción de rectores y representantes legales de las IES, son:

- a. Solicitud del Secretario General de la Institución, en la que certifique que la designación se realizó de acuerdo con el Estatuto General de la Institución, indicando la norma del Estatuto aplicada.
- b. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- c. Fotocopia del acta de posesión (para IES públicas).
- d. Copia del acto interno (IES privadas), o administrativo (IES públicas) de elección o designación del rector y/o representante legal emitido por el órgano competente, en donde conste el nombre y cédula de ciudadanía de la persona, indicando el período para el cual fue designado.

Proceso Inscripciones

- ✦ El subproceso se inicia en la Unidad de Atención al Ciudadano UAC, con la recepción de las solicitudes de registro de representantes legales y rectores de la IES (por medios electrónicos, físico, fax, etc.).
- ✦ Allí se efectúa la radicación en el sistema de correspondencia- CORDIS y se remiten a la Subdirección de Inspección y Vigilancia.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

- ✘ En la Subdirección de Inspección y Vigilancia se asigna al profesional para la revisión jurídica (verifica que el procedimiento adelantado esté acorde con las previsiones legales y estatutarias).
- ✘ Si no hay observaciones, el profesional coloca su Vo. Bo., pasa al Técnico Administrativo para la elaboración de oficio a la IES informando la respectiva inscripción, luego lo remite al Subdirector para su revisión y firma y efectúa la respectiva inscripción en el SNIES.
- ✘ De proceder observaciones, el profesional elabora el requerimiento correspondiente a la IES, lo pasa al Subdirector para su revisión y firma.
- ✘ Si se recibe respuesta por parte de la Institución, se pasa al mismo profesional para su revisión jurídica:
- ✘ Si hay observaciones elabora el requerimiento correspondiente a la IES, lo pasa al Subdirector para su revisión y firma.
- ✘ De no recibirse respuesta de la IES, se entiende que hubo desistimiento por parte de la misma archivándose el asunto.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

DECRETO 1279 DE 2002

Grupo de seguimiento al régimen salarial y prestacional de los profesores de universidades públicas – Decreto 1279 de 2002

- ✎ En virtud de la disposición contenida en el artículo 67 constitucional, corresponde al Estado regular y ejercer la Suprema Inspección y Vigilancia de la Educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, función que ejerce el Ministerio de Educación, a través de la Subdirección de Inspección y Vigilancia. (Art. 189, numerales 21, 22 y 26 Constitución Política y 33 de la Ley 30 de 1992)

- 📖 El Decreto 1279 de 2002, estableció el régimen salarial y prestacional de docentes de Universidades Públicas, y conforme a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 30 de 1992, en ejercicio del proceso de evaluación, para velar por la aplicación de la norma en comento, atendiendo la naturaleza del servicio público cultural y la función social que les es inherente a tales instituciones, señaló que el Ministerio de Educación, debería efectuar el seguimiento al régimen salarial y prestacional de los profesores universitarios, apoyado en un grupo especial.

- ✎ Tal Grupo, tiene como funciones:
 - Analizar aspectos técnicos y académicos que se deriven de la aplicación del régimen salarial y prestacional de los profesores universitarios. y conceptuar al respecto.

 - Velar por la correcta aplicación de los criterios académicos establecidos en el decreto para el reconocimiento de los factores salariales y las bonificaciones.

 - Definir las directrices y criterios que garanticen la Homogeneidad, universalidad y coherencia de la información a nivel nacional.

 - Adecuar los criterios y efectuar los ajustes a las metodologías de evaluación aplicadas por los Comités Internos de Asignación de Puntajes o el organismo que haga sus veces.

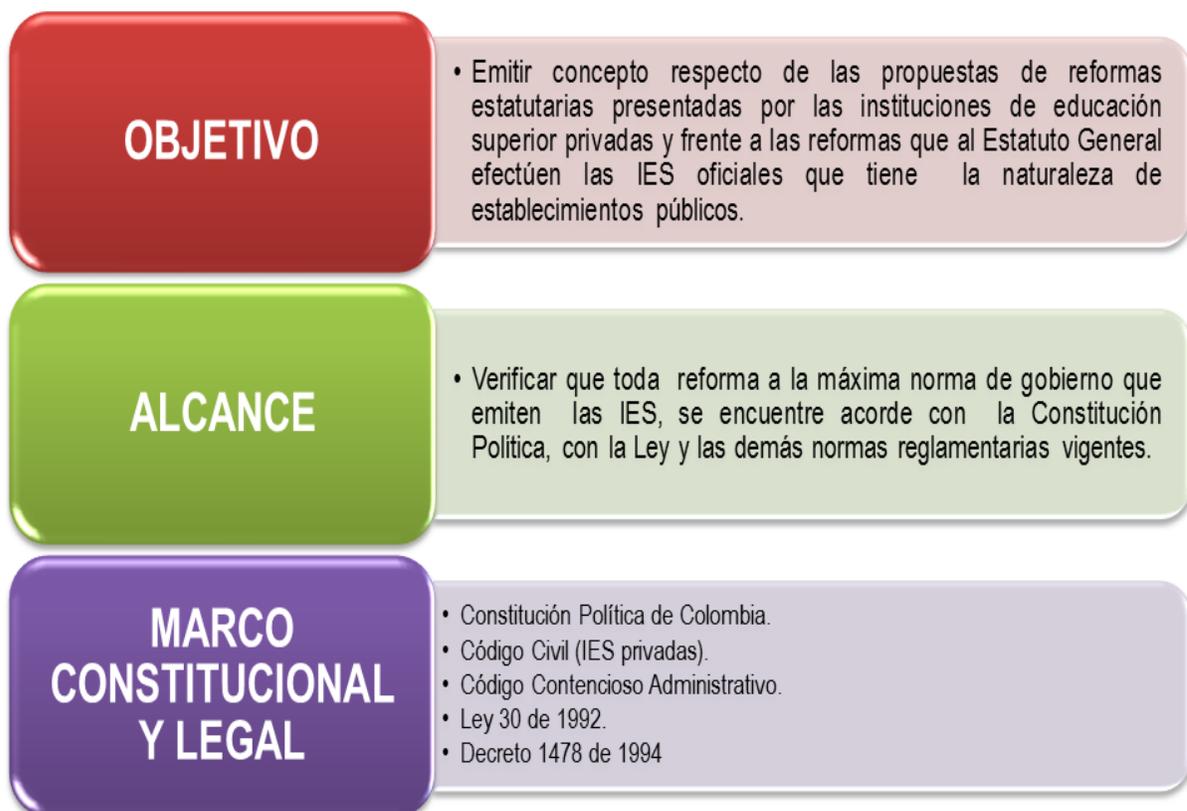
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

- El Grupo estará conformado por: El Ministro de Educación o su delegado, quien lo preside; El Director de *COLCIENCIAS* o su delegado; el Director del *ICFES* o su delegado; Un Representante de los Rectores; un Representante de los profesores
- ▾ La Secretaría Técnica de este comité de seguimiento las desarrollará el Subdirector de Inspección y Vigilancia.

REFORMAS ESTATUTARIAS

Ratificación de Reformas Estatutarias



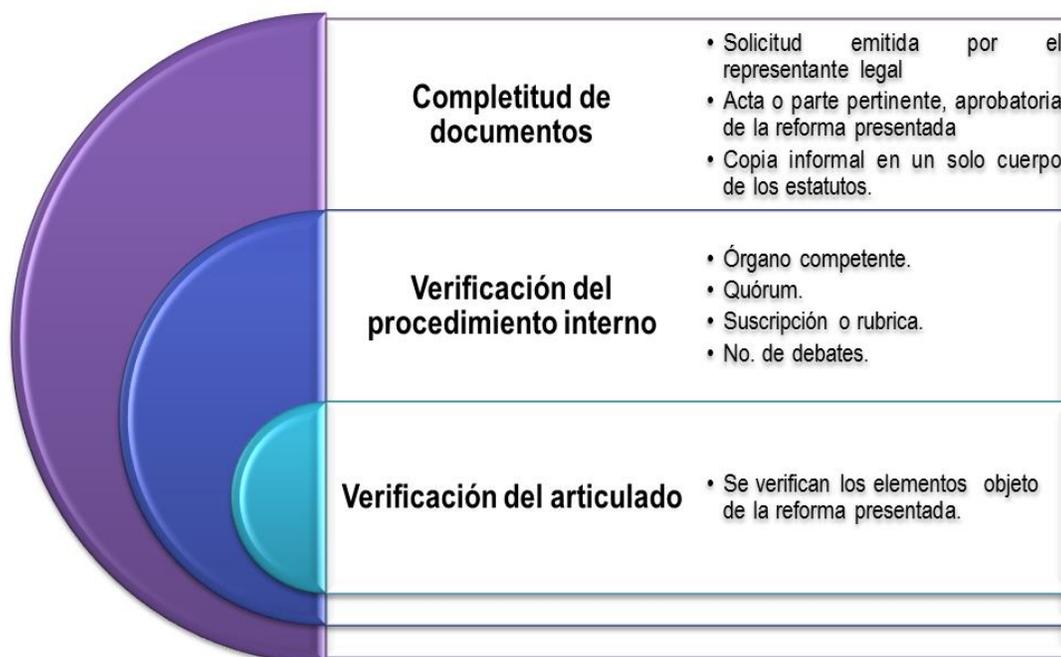
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Estructura del Proceso



Análisis de la Reforma



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia



Finalización del Trámite



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

DERECHOS PECUNIARIOS

- ▼ Marco normativo
- ▼ **Obligados a reportar**
- ▼ **Presentación de la información**
- ▼ IPC
- ▼ **Obligados a reportar**
- ▼ **IES informadas**
- ▼ **Administración de Información**
- ▼ **Acciones**

Marco Normativo

- ▼ Decreto 110 de 1994. Artículos 1º y 2º
- ▼ **Resolución MEN 1780 de 2010. Artículos 5º al 7º.**
- ▼ **Decreto 5012 de 2009. Artículo 30.6**

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Obligados a Reportar

- ✎ Todas las IES sean de naturaleza pública o privada están obligadas a reportar conforme a lo establecido por el marco normativo sobre la materia.

Presentación de la Información

- ✎ Término: Conforme el artículo 5º de la Resolución 1780 de 2010, se debe presentar entre el 1º de noviembre y 15 de diciembre de cada año.
- ✎ Forma: Conforme el artículo 5º de la Resolución 1780 de 2010, las IES deben reportar los derechos pecuniarios a través del correo electrónico pecuniarios@mineducación.gov.co, acompañando el acto mediante el cual se fijan los valores y en tratándose de las de naturaleza privada la justificación cuando fuere ello necesario.

IPC

- ✎ El índice de inflación que determina la obligación para las IES privadas de justificar sus incrementos, corresponde a la variación anualizada del índice de inflación de los doce meses inmediatamente anteriores al primero de noviembre de cada año.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Administración de la Información

- ✎ La información se encuentra administrada por esta Subdirección, por disposición del Decreto 5012 de 2009, artículo 30.6.

Acciones Administrativas}

- ✎ A partir de la información recibida y de la verificación y seguimiento de la misma, se ha:
 - Emitido oficios de cumplidos de la obligación,
 - Emitido requerimientos de correctivos y de ampliación de información,
 - Decretado la apertura de investigaciones por no presentación de información o por no presentar justificación de incrementos.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

Viviana Lucia Barney Palacin

GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA

Concepto de Gobierno Corporativo

(Corporate Governance)

Conjunto de acciones, culturas y estructuras que procuran la promoción y la consolidación de **organizaciones transparentes** y responsables para el **logro de la confianza y de la credibilidad** de todos los grupos de interés de la Organización (Stakeholders).



Principios y normas, órganos que regulan el diseño, integración y funcionamiento del gobierno mediante los cuales se administra una persona jurídica.

«Lo importante es destacar que el gobierno corporativo **no es un instrumento individual** sino más bien un concepto que incluye el debate sobre las **estructuras apropiadas de gestión y control de las empresas**»



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Tendencias Internacionales en Gobierno Corporativo



Gobierno corporativo en Educación Superior

Según la OCDE el Gobierno de la educación superior comprende las estructuras, relaciones y procesos a través de los cuales, tanto a nivel nacional como institucional, **se desarrollan, implementan y revisan las políticas para la educación terciaria.**

El Gobierno de la educación superior comprende una red compleja que incluye el marco legislativo, las características de las instituciones y cómo éstas se relacionan con todo el sistema, **cómo se asignan los recursos a las instituciones, y de qué manera las mismas rinden cuentas por la manera que lo gastan.**



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

¿Cuál es el Reto?

El logro de una Gerencia fundamentada en los valores, para el logro de una cultura de confianza y de transparencia.

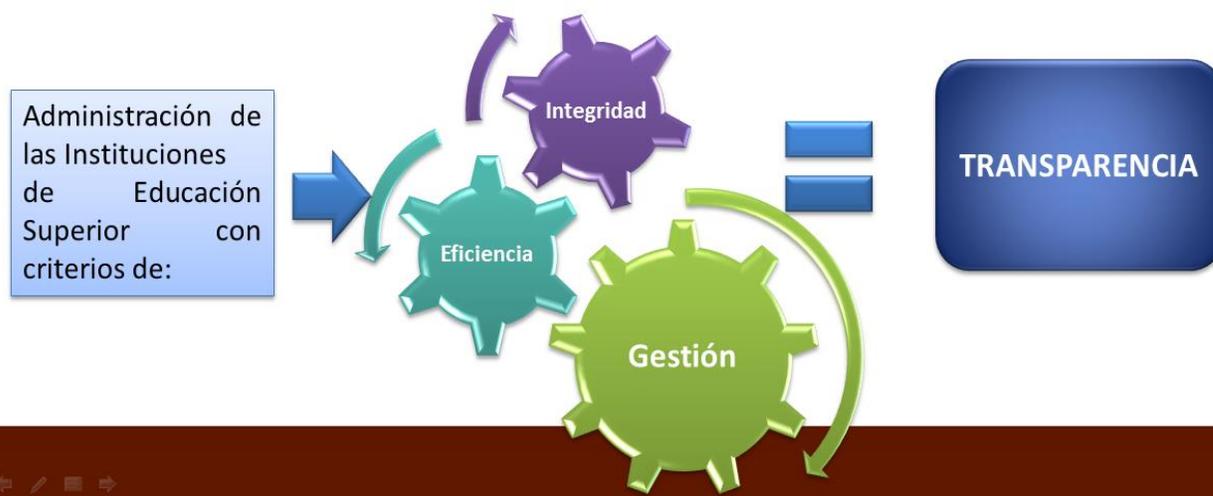
El Gobierno Corporativo hace explícitos los **valores organizacionales**, y los define cada entidad como pactos de comportamiento entre todos los miembros internos, y pactos entre los internos y los externos.



«Rescata los principios de la Ética Corporativa como una nueva ventaja competitiva»

¿Cuál es el Objetivo de las buenas prácticas en las IES?

Para generar e incrementar la confianza de la ciudadanía en el aparato estatal y adquirir mayores niveles de **governabilidad y transparencia**.



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Transparencia

Hacer del conocimiento público la información derivada de la actuación de la administración pública.

Genera un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad.

Ciudadanos informados que conocen las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por el sector público, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

La transparencia busca también formar a una ciudadanía sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, y colabore activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción.



La transparencia institucional es una buena práctica de gestión y un principio fundamental para el buen gobierno en las Instituciones de Educación Superior (IES).

“Es un ejercicio de control social que fortalece la institucionalidad”

Implica dos sentimientos: confianza y certidumbre, lo que políticamente se traduce en **LEGITIMIDAD**.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Transparencia Internacional

Transparencia Internacional (TI), es la más prestigiosa organización mundial de lucha contra la corrupción es una organización No Gubernamental, líder en el mundo, que trabaja en más de 90 países.



El objetivo de TI en Colombia es generar mecanismos eficaces que eviten el fenómeno de la corrupción, y a la vez, combatir sus diferentes manifestaciones.

El Índice de Transparencia Nacional – ITN. Un mecanismo

Qué es y para qué sirve?

El ITN, es una herramienta propositiva diseñada por la Corporación Transparencia por Colombia, para identificar, visibilizar y medir, el mejoramiento en los niveles de transparencia y la efectividad en la disminución de los riesgos de corrupción, en las entidades públicas del nivel central nacional.

El índice, no sólo se evalúan los aspectos formales sino los procesos que soportan la toma de decisiones permite a las entidades demostrar los avances en las acciones dirigidas en la lucha contra la corrupción.

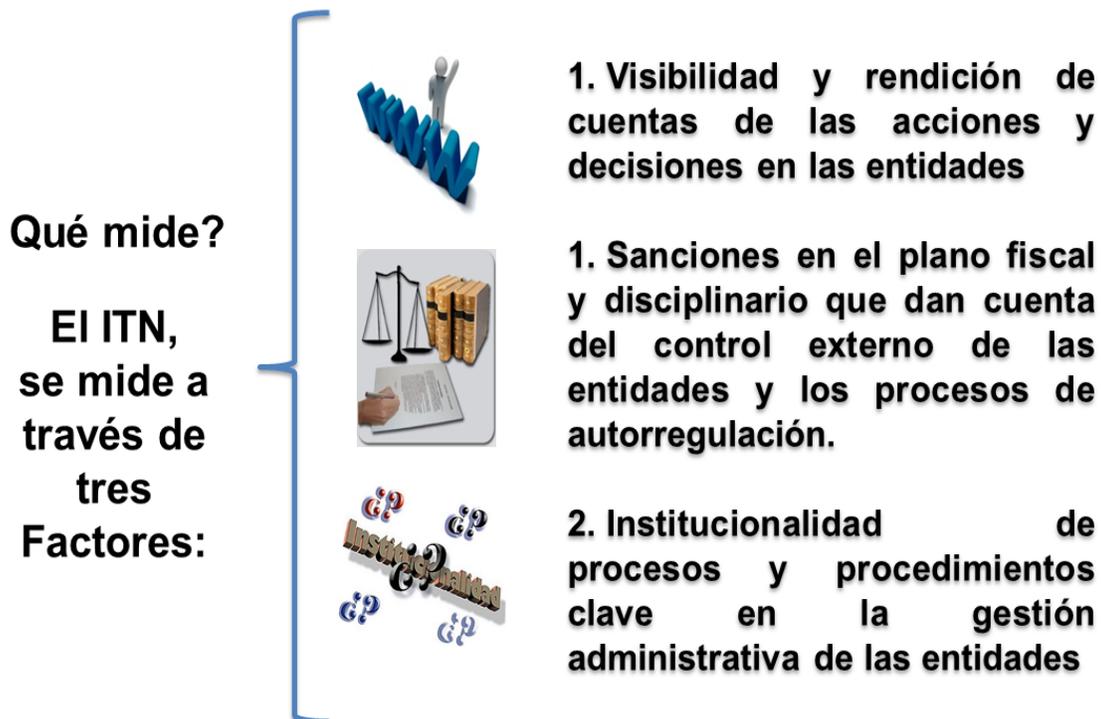
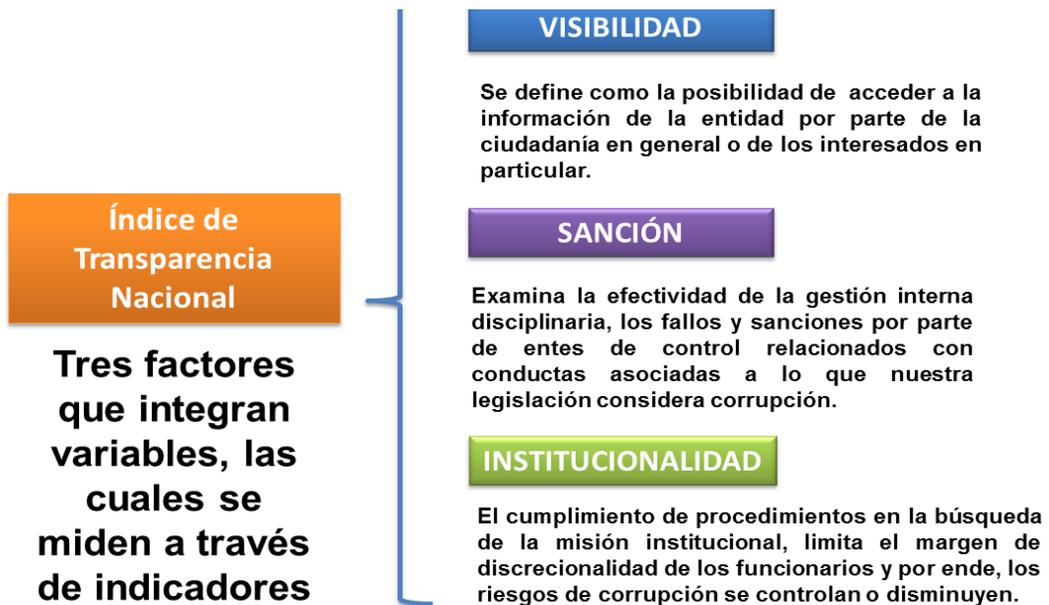


Prevenir la corrupción Es posible!

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Estructura del Índice de Transparencia Nacional - ITN



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

¿Cuándo una Entidad es Transparente?

Una entidad es transparente

Sí ofrece información pública, comprensible, oportuna y verificable.

Sí cumple con la normatividad que regula la gestión.

Sí cuenta con altos niveles de autorregulación y Rendición de Cuentas.

Gobierno Abierto

¿Qué es el gobierno abierto?

El gobierno abierto es la doctrina política que sostiene que los temas de gobierno y administración pública deben ser abiertos a todos los niveles posibles en cuanto a transparencia, esto debe ir unido a la creación de espacios permanentes de participación ciudadana y colaboración ciudadana.

Wikipedia (http://es.wikipedia.org/wiki/Gobierno_abierto)

El *Open Government* o Gobierno Abierto, como una forma de comunicación permanente y transparente entre la Administración y los ciudadanos, bidireccional, mediante la que se consigue su participación efectiva en los procesos de decisión, colaboración y control de la Administración.

OPEN GOVERNMENT 10 ideas para hacer tu ayuntamiento abierto, Junta de castilla y León

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Pilares del Gobierno Abierto

Nueva forma de articular los esfuerzos de transparencia, participación ciudadana y colaboración de diversos actores para el co-diseño y/o co-



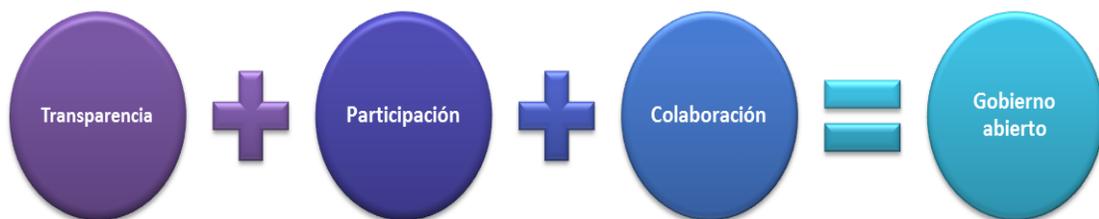
Transparencia



Participación



Colaboración



Gobierno abierto

Gobierno inteligente



Cataloga las fuentes de datos
Hace disponibles los datos crudos
Consolida en una plataforma los datos

Desarrolla herramientas para procesar esos datos y convertirlos en información útil

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Para la UTP, rendir cuentas sobre el buen uso de los recursos para alcanzar resultados que impactan en su entorno, es una oportunidad de contribuir bajo un esquema de corresponsabilidad con los demás actores (Universidad-Empresa- estado y Sociedad) al desarrollo económico y social del territorio.

COMO LO HACE LA UTP

Buenas prácticas para contribuir a la gestión y a la transparencia



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Toma de Decisiones y Seguimiento a la Gestión

Para hablar de buenas prácticas de servicio a la comunidad y rendición de cuentas, es necesario para la Universidad Tecnológica de Pereira referirse a su **Plan de desarrollo institucional 2009-2019**.

- Implementación como proceso vivo con seguimiento proactivo, con un sistema de gerencia que involucra la vigilancia estratégica, la rendición de cuentas y el control social.
- Conlleva al cumplimiento de los resultados y a generar sinergias hacia una sociedad y economía del conocimiento.
- Permite la implementación de acciones, análisis de riesgos y articulación con los diversos planes de mejoramiento, es un plan dinámico.

El Plan en su Formulación: Un ejemplo de Gobierno Abierto

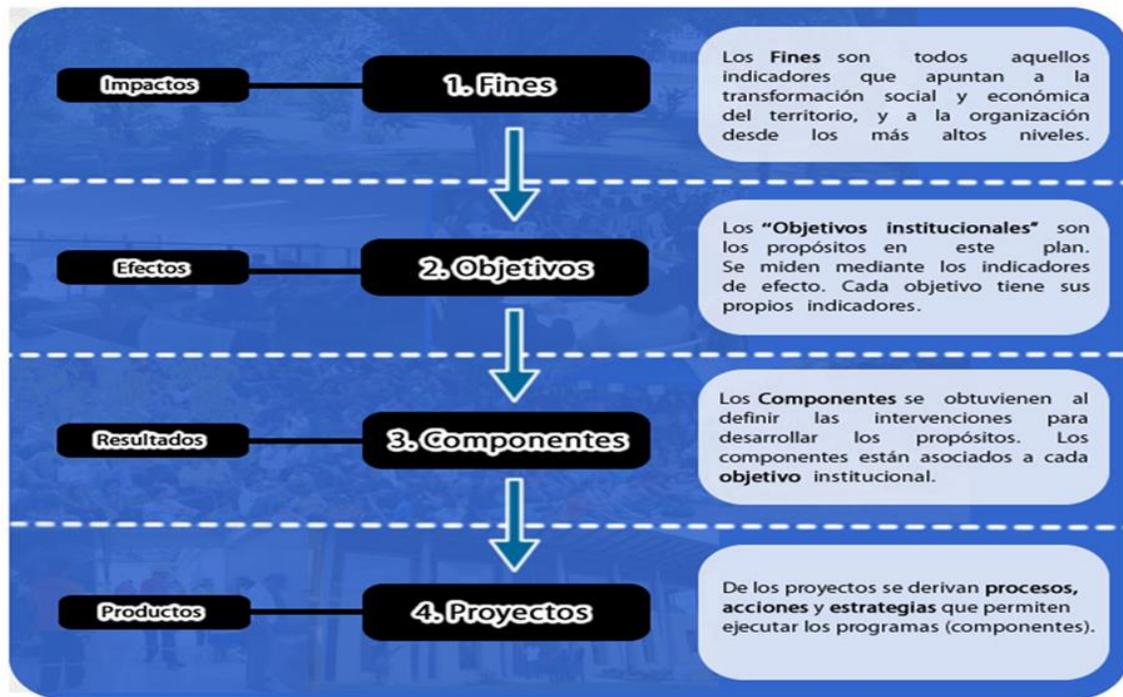
- Participaron más de 2.000 personas de todos los estamentos de la Universidad de las entidades y organizaciones de la ciudad.
- Se conformaron siete (7) mesas de trabajo, por áreas estratégicas y dos (2) comisiones de prospectiva y Aspectos legales.
- 270 reuniones, más de 900 horas de trabajo, 128 actas, 8 eventos de capacitación y 28 de difusión.
- Se aplicaron técnicas contemporáneas de planeación (MML, Metaplan, Delphi ZOPP, prospectiva, análisis de escenarios, Vester, entre otras).
- Se avanzó en la forma de planear en una Universidad pública.
- Co-responsabilidad del Plan. Un Plan de Todos para Todos



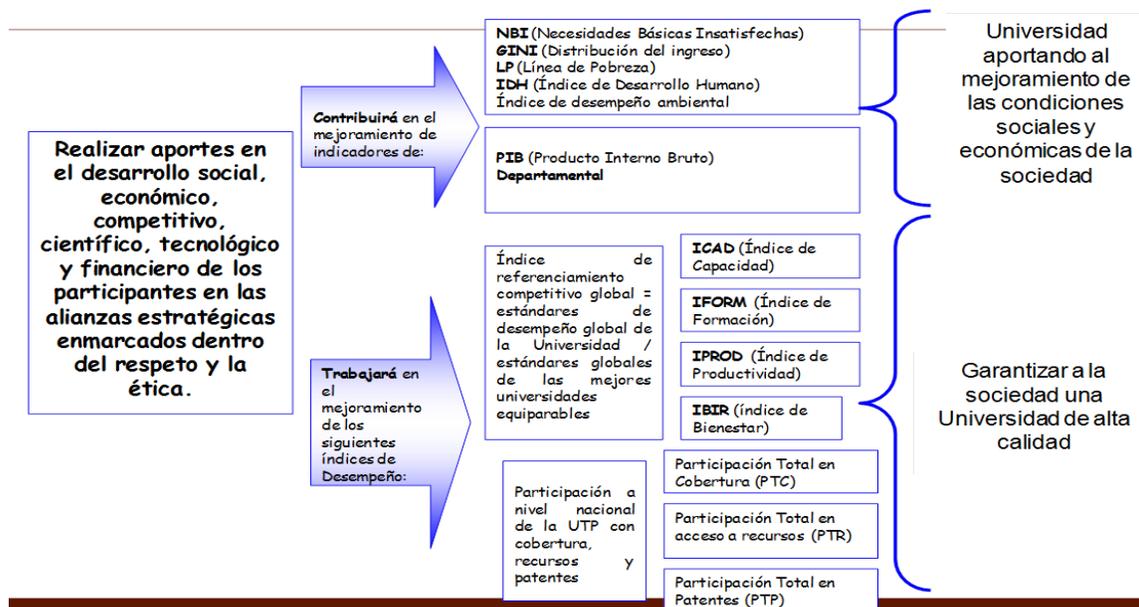
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

El Plan de Desarrollo en su Estructura



¿A dónde le Apunta la UTP?. Los Fines

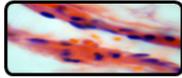


Nota: Posicionamiento de la universidad por distribución de recursos en el sistema de indicadores de gestión de las Universidades públicas a nivel nacional.

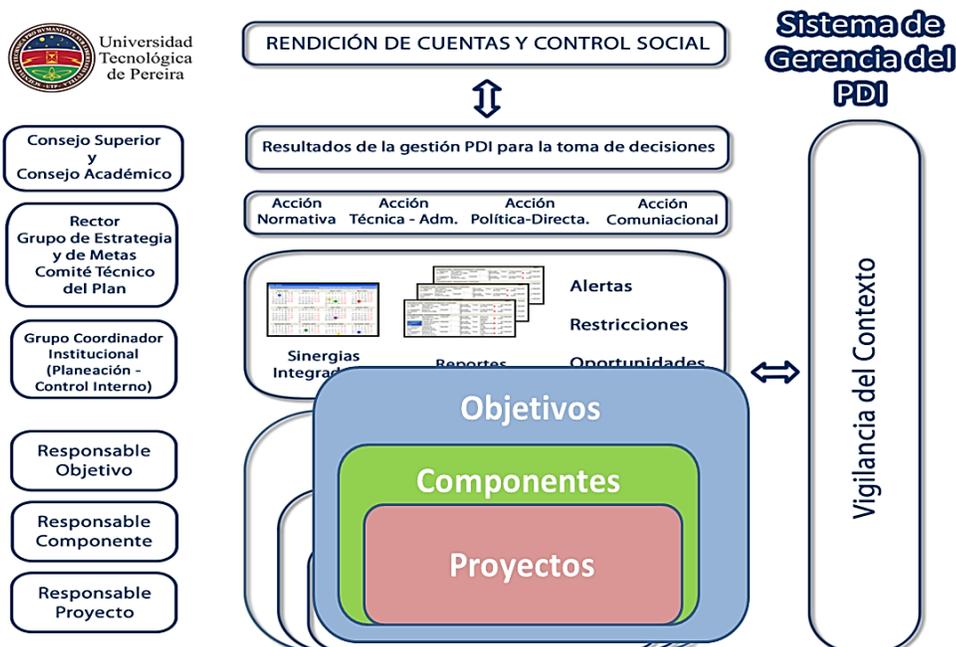
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

¿A dónde le Apunta la UTP? Los Objetivos Institucionales

-  1. Desarrollo Institucional
-  2. Cobertura con Calidad
-  3. Bienestar Institucional
-  4. Investigación, Innovación y Extensión
-  5. Internacionalización
-  6. Impacto Regional
-  7. Alianzas Estratégicas

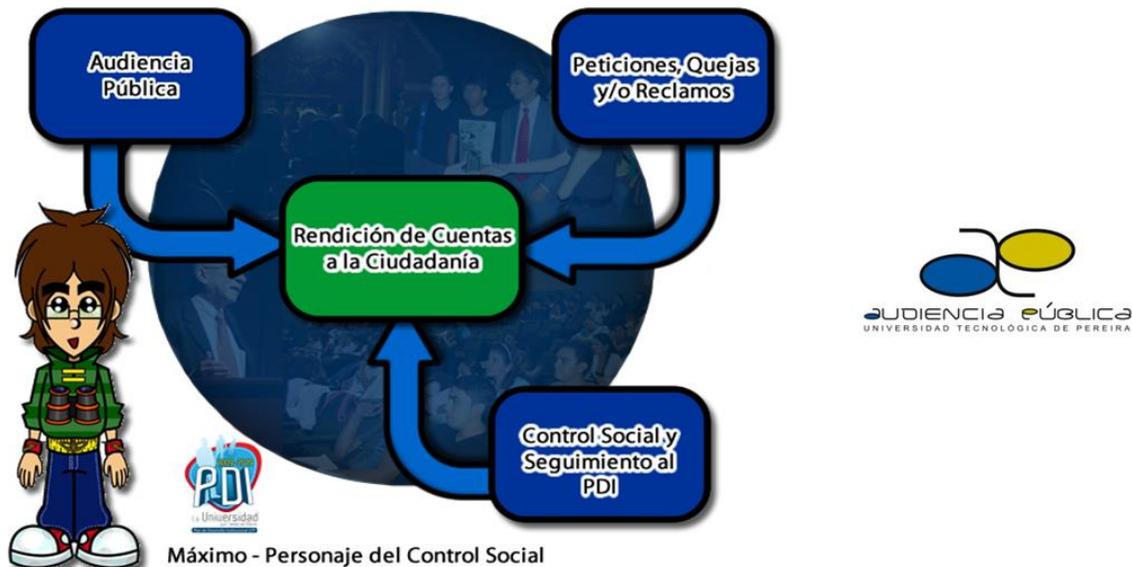
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior. |



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

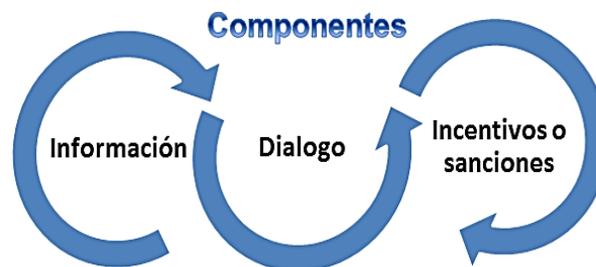
Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Rendición de Cuentas a la Ciudadanía



Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno (Conpes 3654 del 12/04/2010)

- Permanente
- Orienta a afianzar relación Estado – Ciudadano
- Obligación de informar y derecho de ser informado



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

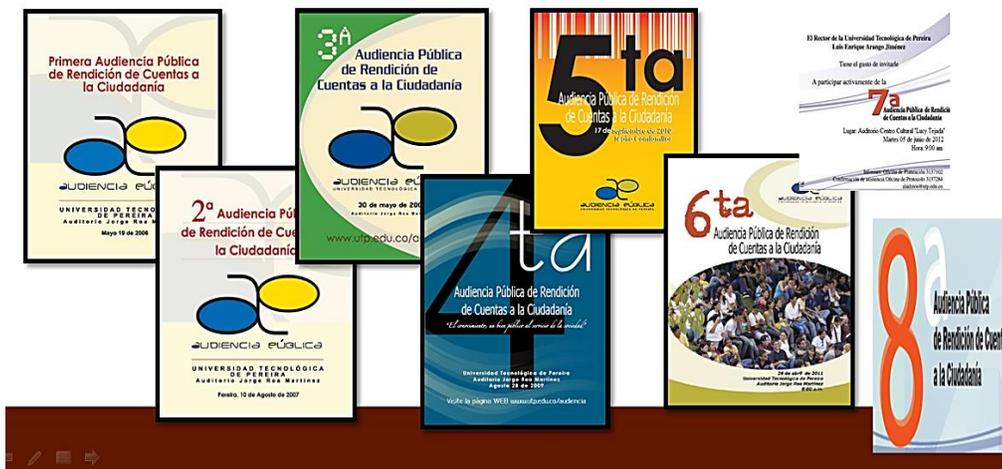
El plan de desarrollo alineado a cumplir el propósito “ciencia y técnica al servicio de la humanidad bajo la tutela de la libertad”, motiva el **ejercicio de un trabajo conjunto y en equipo** tanto a nivel interno como con los demás actores sociales.

El Control Social, se conforma por una serie de mecanismos que permiten al ciudadano informarse acerca de los avances del Plan de Desarrollo Institucional en los tres niveles de gestión. Su objetivo es propiciar un espacio que garantice la interlocución directa de la Universidad con los diferentes actores de la sociedad y de esta manera retroalimentar su gestión para el mejoramiento continuo.



Antecedentes

La Universidad Tecnológica de Pereira desde el año 2006, inició el proceso de Rendición de cuentas a la ciudadanía mediante las Audiencias Públicas; mediante este acto público, se convoca a la ciudadanía en general con el propósito de darle a **conocer el informe de gestión y balance social**, además de la ejecución presupuestal y sus avances en el Plan de Desarrollo Institucional. A la fecha ha realizado ocho ejercicios de audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía:



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Participación y Asistencia

Durante los ocho años de vigencia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la UTP, la Universidad ha convocado de su base de datos de más de 2000 personas a los siguientes sectores de la sociedad civil:

- ✓ Gremios
- ✓ Universidades
- ✓ Hospitales Rda.
- ✓ Comuneros
- ✓ JAC
- ✓ Colegios públicos
- ✓ Colegios Privados
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Gobernación
- ✓ Alcaldías
- ✓ Contraloría deptal y mpal
- ✓ Asamblea
- ✓ Concejo
- ✓ Alcaldes del departamento
- ✓ Estudiantes
- ✓ Docentes
- ✓ Administrativos
- ✓ Egresados
- ✓ Directivos académicos y administrativos

La participación total de la ciudadanía entre eventos preparatorios y audiencias, desde el año 2006 hasta el año 2013 ha sido de 2534 participaciones:



Página Web de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La página Web contiene la información relacionada con la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.

- ✓ Informes de gestión
- ✓ Material publicitario
- ✓ Realización del video de la audiencia
- ✓ Actas de la audiencia
- ✓ Informe de la audiencia
- ✓ Evaluación de la audiencia
- ✓ Documentos de interés
- ✓ Reglamento a la audiencia

Categorías	Resultado	Porcentaje
Muy organizada	53	81,54%
Regularmente organizada	11	16,92%
Mal organizada	0	0%
No responde	1	1,54%
Total	65	100,0%

Categorías	Resultado	Porcentaje
Si	55	84,62%
No	6	9,23%
No responde	4	6,15%
Total	65	100,0%

<http://www.utp.edu.co/audienciapublica/>

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Metodología para la Realización de la Audiencia

La UTP toma como referente el manual de “Audiencias Públicas en la ruta de rendición de cuentas a la ciudadanía” del DAFF, adicionalmente desarrolla su proceso de organización de acuerdo con las capacidades institucionales:



2013

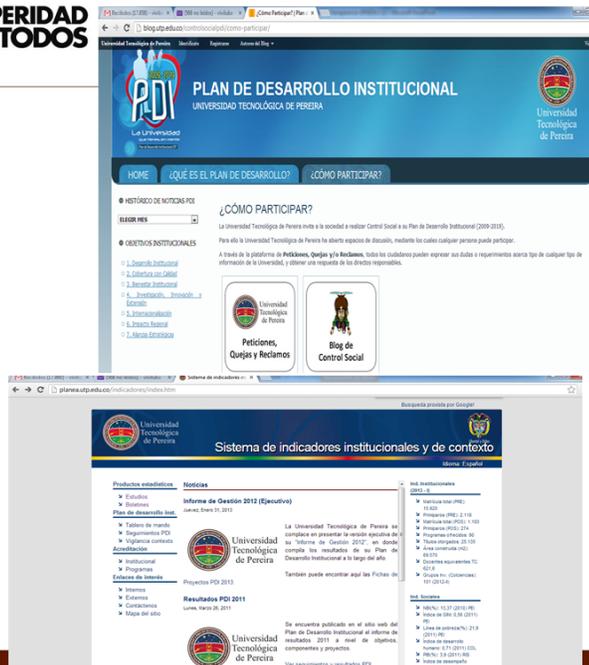
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior. I



Control Social UTP

El objetivo principal del Control Social al Plan de Desarrollo Institucional es vincular a la ciudadanía con el ejercicio de la gestión de la Universidad, con el fin de servir de interlocución directa para garantizar el desarrollo de la Institución.

Una premisa fundamental para el control social es la accesibilidad a la información



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

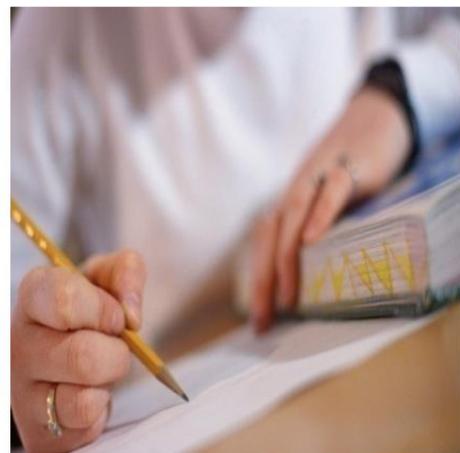


BUENAS PRÁCTICAS. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Mejoramiento de Procesos

Dentro de las buenas prácticas del mejoramiento a los procesos se encuentra:

- Autoevaluación Institucional y de programas
- Sistema de Gestión de la Calidad
- Seguimiento al desempeño
- Atención al Ciudadano
- Estrategia anti trámite
- Gestión del riesgo



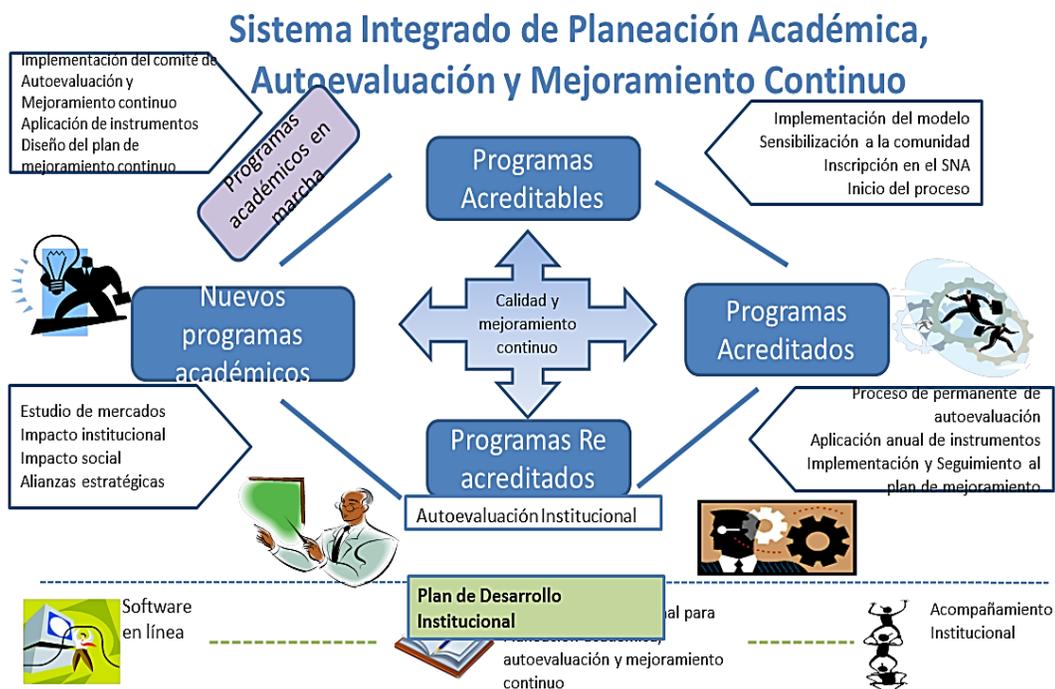
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

La autoevaluación es una estrategia de cultura organizacional que se fundamenta en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica.



Estrategia Institucional SIPAME

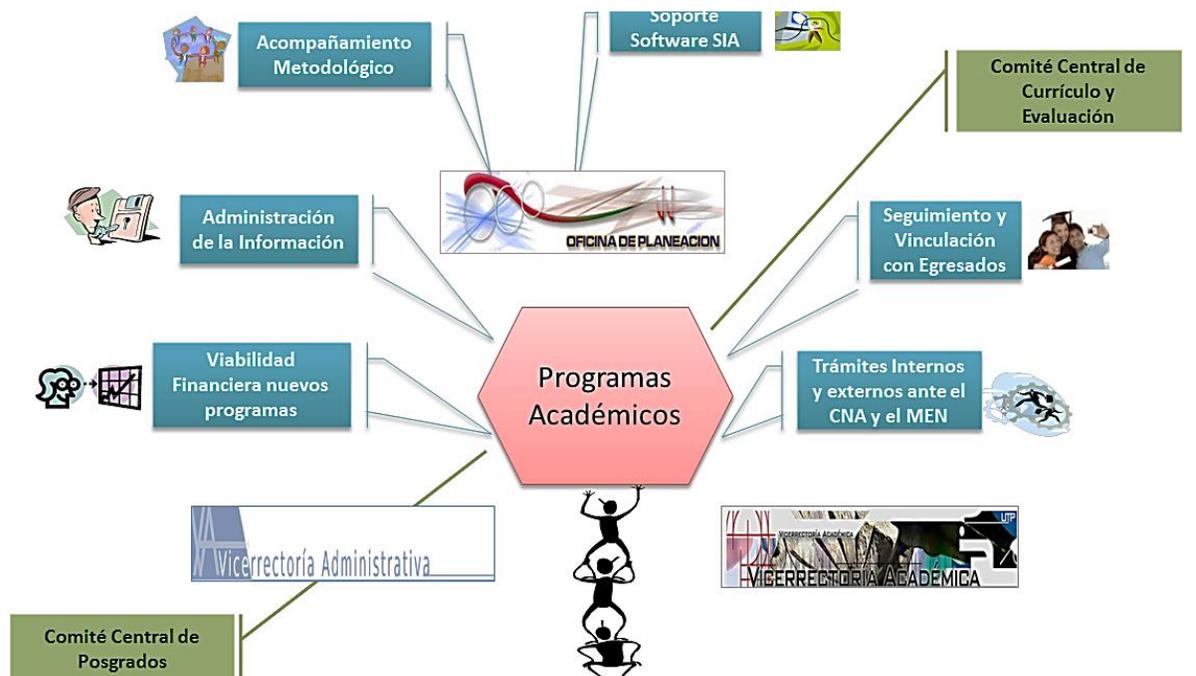


Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior. |

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Equipo Técnico de Apoyo a los Procesos



Sistema de Información

Ventajas del Aplicativo

- ✓ Información de Guías del Consejo Nacional de Acreditación actualizadas.
- ✓ Disponibilidad de información soporte para los indicadores a evaluar en el proceso de autoevaluación de programas, actualizada por cada una de las fuentes.
- ✓ Agilidad en la consulta de información institucional, común a todos los programas que inician procesos de autoevaluación.
- ✓ Información de los resultados del proceso en tiempo real (ponderación y calificación).
- ✓ Aplicación de encuestas en línea
- ✓ Disminución de los tiempos de los procesos dejando más espacios para la discusión académica y concertación.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Sistema de Gestión de Calidad. Política de Calidad



La Política de Calidad de la Administración de la Universidad Tecnológica de Pereira consiste en mantener procesos de mejoramiento continuo que le permitan **planear, evaluar y controlar** sus procesos, de manera **eficiente, eficaz y oportuna**, en concordancia con la Misión Institucional.



Objetivos de Calidad

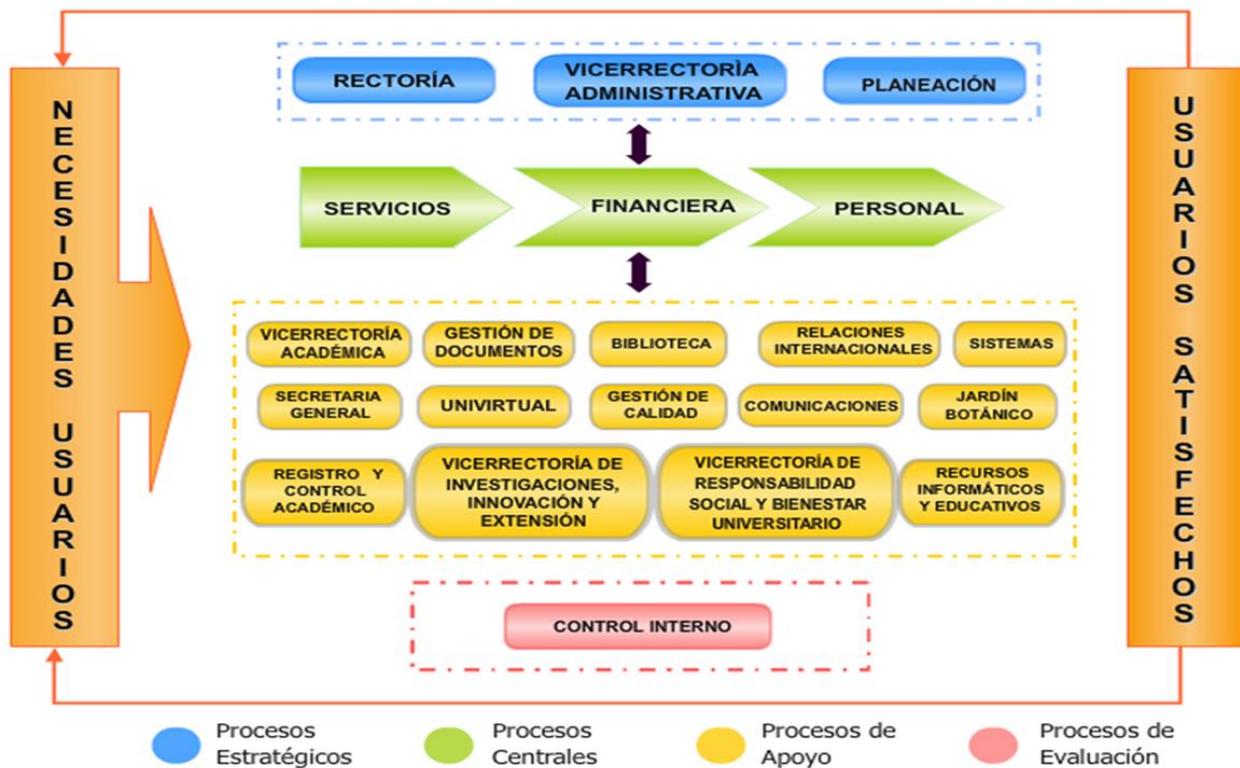
La Administración establece como objetivos generales para el sistema de calidad los siguientes:

- 1 Satisfacer los requisitos y necesidades de los usuarios en cumplimiento de la Misión Institucional.
- 2 Contar con procesos administrativos que garanticen la efectividad institucional.
- 3 Fomentar el Sistema de Gestión del Talento Humano de la Universidad.
- 4 Consolidar la cultura de la planeación y auto evaluación permanente, orientada a la obtención de resultados.
- 5 Fortalecer la autonomía financiera de la institución mediante la gestión y consecución de recursos
- 6 Asegurar el desarrollo sostenible del Campus Universitario.
- 7 Fomentar el uso permanente de nuevas tecnologías y procesos de innovación tecnológica.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Mapa de Procesos



Seguimiento al Desempeño. Evaluación 3600

MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIA DEL PERSONAL DE LA UTP

La Universidad Tecnológica de Pereira desde el año 2012, inició el proceso de pasar del modelo de competencias de personal a la implementación del modelo de gestión por competencias de personal ; y se origina una metodología de identificación de brechas (Evaluación 360° , 180° ,90°), en la cual cada funcionario administrativo será evaluado por un mínimo de tres (3) personas y un máximo de cinco (5) personas.

La Metodología 360° , es una evaluación integral que permite medir las brechas de competencias de una manera objetiva generando resultados de desempeño desde diferentes percepciones jefes, colaboradores, par y clientes.

El personal administrativo se evalúa con la metodología 360° y el personal de la academia con la metodología 180°

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Atención al Ciudadano



Estrategia Anti Trámite



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Administración del Riesgo

Hoy en día la Universidad no puede ser ajena al tema de riesgos, máxime cuando las exigencias de la sociedad incitan a las Universidades a tomar riesgos para cubrir sus demandas en cuanto a cobertura, calidad, investigación, innovación y transferencia de conocimiento.

En la Universidad Tecnológica de Pereira se tiene una *trayectoria de más de seis años* en el proceso de *construcción de un mapa de riesgos*, que involucra tanto los riesgos internos como los riesgos que el contexto externo cierne sobre su funcionamiento y desarrollo.

Política de Riesgo

La Universidad Tecnológica de Pereira *promueve la transparencia* y fortalece la cultura de Autocontrol y prevención a través de:

- El cumplimiento de los fines y objetivos institucionales en el alcance de los resultados que impacten a la sociedad.
- El cumplimiento de norma
- El cuidado y protección de los activos de información
- El uso eficiente y eficaz de los recursos
- El mejoramiento de los procesos

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Metodología de Administración del Riesgo



Sistema de Información Procesos de Votación Electrónica Elección de Representantes

Dentro de las buenas prácticas con los sistemas de información se encuentra la elección de representantes por medio **voto electrónico**, **proceso por el cual se ejerce el derecho a la votación**; la cual se desarrollan con éxito y la comunidad estudiantil aprovecha las bondades de los sistemas **facilitando ejercer dinámicas transparentes y expeditos**.



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Proceso de inscripción que hacen los egresados para permitirles el día de las elecciones votar en línea desde cualquier lugar por internet.

Las personas que se inscribieron podrán votar desde un portal que se habilitará en la página principal de la Universidad.

Aquellas personas que no se inscribieron pero que son egresadas podrán votar en unas terminales habilitadas para votación, ubicadas en el edificio de sistemas de la Universidad.

Proceso de Votación en Línea

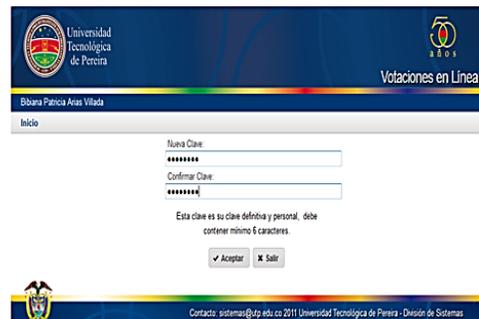
1

Ingresar al sistema con su cédula y el Pin enviado al correo electrónico que usted inscribió.



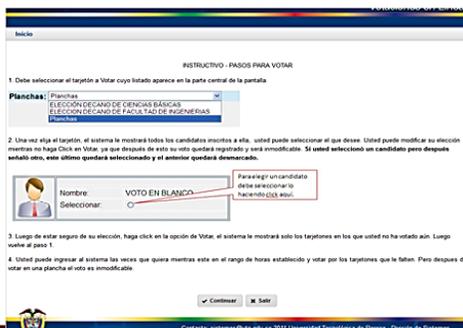
2

Cambiar el Pin por una clave propia y privada que permitirá el ingreso al sistema de votaciones.



3

Inicialmente el sistema le mostrará una ayuda explicando como votar..



4

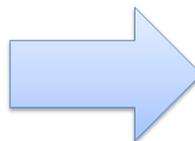
Clic en votar

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

PLAN ANTICORRUPCION, ATENCION AL CIUDADANO Y MEJORAMIENTO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL (PAYAC – ITN)

¿ Cómo articula la Universidad Tecnológica de Pereira la transparencia en la gestión ?

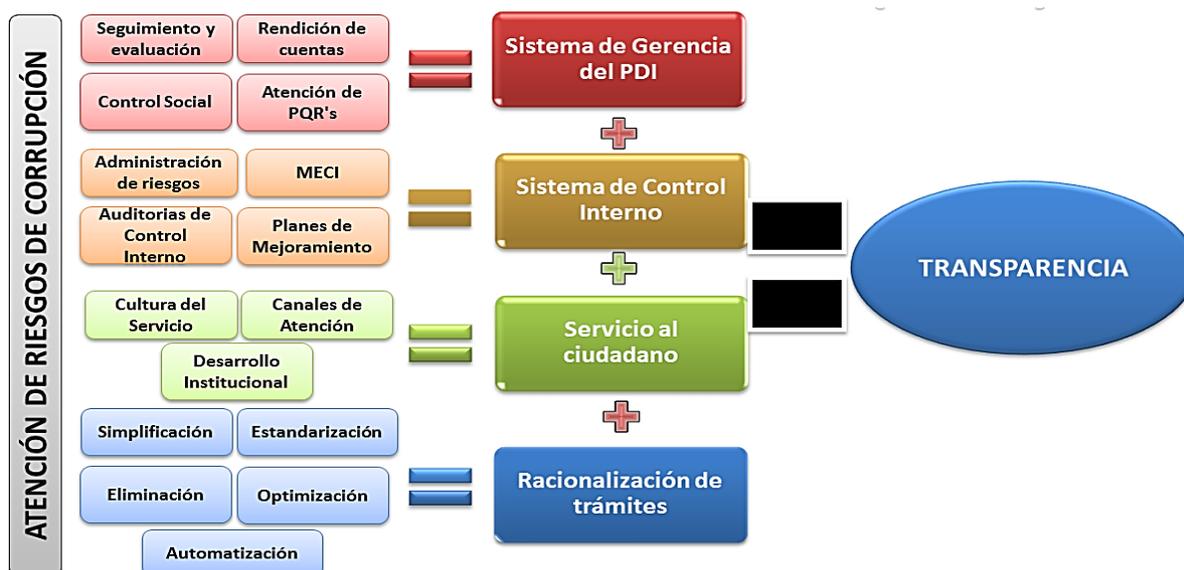


A través del Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Mejoramiento del Índice de Transparencia Nacional aprobado por el Comité de Control Interno de la UTP

El proceso de construcción del PAYAC-ITN se surtió con el propósito de establecer acciones para mejorar el Control de Riesgos de Corrupción, el Servicio al Ciudadano, la Rendición de Cuentas, la Racionalización de Trámites y la Atención de Peticiones, Quejas y/o Reclamos.

Dada la estrecha relación que tienen los componentes anteriores con garantizar la Transparencia de la Institución, se articuló el proceso al Índice de Transparencia Nacional a través de sus cuatro factores: Visibilidad, Sanción, Institucionalidad y Gobierno Institucional.

Articulación de la Transparencia a la UTP (PAYAC)

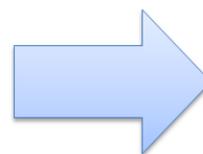


Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia



¿Cómo articula la Universidad Tecnológica de Pereira la transparencia en la gestión?



A través del Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Mejoramiento del Índice de Transparencia Nacional (PAYAC-ITN)



¿Cómo se planea y se ejecuta el PAYAC?

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN CONTROL SOCIAL

La transparencia busca también formar a una ciudadanía sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, y colabore activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción.

A partir de un proceso de construcción de sociedad del cual hacen parte 106 instituciones para posicionar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación como motores del desarrollo, se vienen promoviendo procesos de **control social y acompañamiento por parte de los jóvenes de las instituciones educativas, para fortalecer la cultura política.**

- Control Social al Concejo de Pereira
- Control Social a la Asamblea Departamento de Risaralda

Etapas del Proyecto de Control Social



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

FASE 1

• Formación política a los jóvenes

- Qué es la Movilización Social?
 - Participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana.
 - Experiencia de control social (Contraloría Municipal).
 - Qué es el control social y las veedurías?
 - Jóvenes y política.
 - La figura del Concejo o de la asamblea.
 - El Concejo desde adentro. – la Asamblea desde adentro
- Buen Gobierno (Un tema de actualidad con orígenes históricos).
 - Experiencia FUNCICAR con el Observatorio al Concejo de Cartagena de Indias y la Asamblea de Bolívar.
 - Seguimiento a medios de comunicación escritos (MOE).
 - Políticas Públicas elegidas por los jóvenes.



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

FASE 2

• Control social al Concejo de Pereira

•89 sesiones. Segundo Periodo Ordinario (30), Extraordinarias (9), Tercer Periodo Ordinario (50).

•13.845 minutos (231 horas aproximadamente de observación). El promedio de duración de las sesiones por día fue de 3 horas.

•Los jóvenes participantes del proyecto asistieron a **todas** las sesiones del Concejo en parejas -acompañados siempre por la Coordinadora del mismo- incluyendo las realizadas los sábados a las 6 am y a las sesiones de los domingos y festivos realizadas a las 7 pm o 8 pm, y permanecieron desde la hora de convocatoria, hasta la hora de finalización.



Aprendizajes ciudadanos desde el Ejercicio del Control Social

Se está logrando que los jóvenes –estudiantes universitarios y de colegios- participen más y los funcionarios y representantes permitan participar más.

Se está repolitizando a los jóvenes en un sentido más constructivo y activo de la ciudadanía y su responsabilidad con lo público.

Los concejales han mejorado sustancialmente, permanecen y participan activamente de las sesiones.

Se entienden más las dinámicas internas de las instituciones públicas de la ciudad, sus tensiones y rivalidades, el juego político como tal.

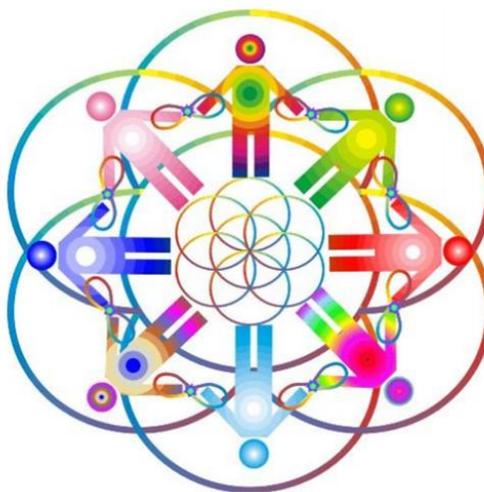
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Proyecto Control Social Asamblea Departamental de Risaralda

Proyecto Control Social Asamblea Departamental de Risaralda

Como objetivo general se plantea hacer **un ejercicio efectivo de control social juvenil y ciudadano** en la Asamblea Departamental de Risaralda que haga plausible la **democracia participativa en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho**, con el propósito de **contribuir a devolver la credibilidad en las instituciones estatales y acercar la sociedad civil al Estado de una manera responsable.**



Objetivos Específicos

- Contribuir con :
 - Estabilidad política
 - Institucionalidad
 - Efectividad del gobierno
- Intentar una representación literaria del concepto “BUEN GOBIERNO”
- Medir la efectividad de los procesos de rendición de cuentas

Por medio de control

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Etapas del Proyecto

- ETAPA I: “Formación y Fundamentación”
- ETAPA II: “Lectura de Realidades”
- ETAPA III: “Control Social”
- ETAPA IV: Sistematización de Resultados
- ETAPA V: Publicación de Resultados



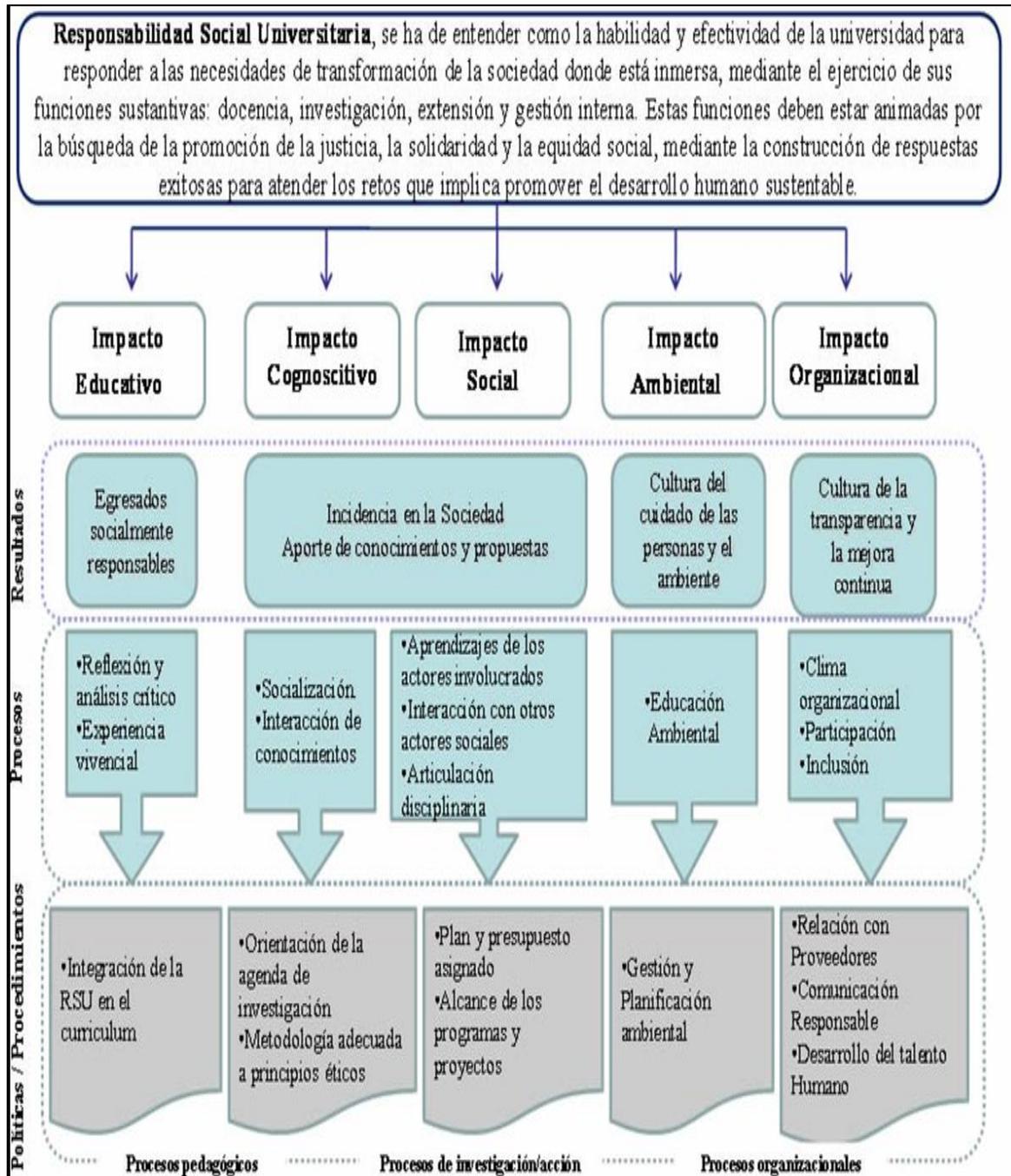
Es posible establecer alternativas que, sin atentar contra la libertad y la autonomía de las Instituciones de Educación Superior en Colombia, garanticen un buen gobierno, revelación de información y rendición de cuentas.



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Líneas de Acción por Eje Temático en la RSU

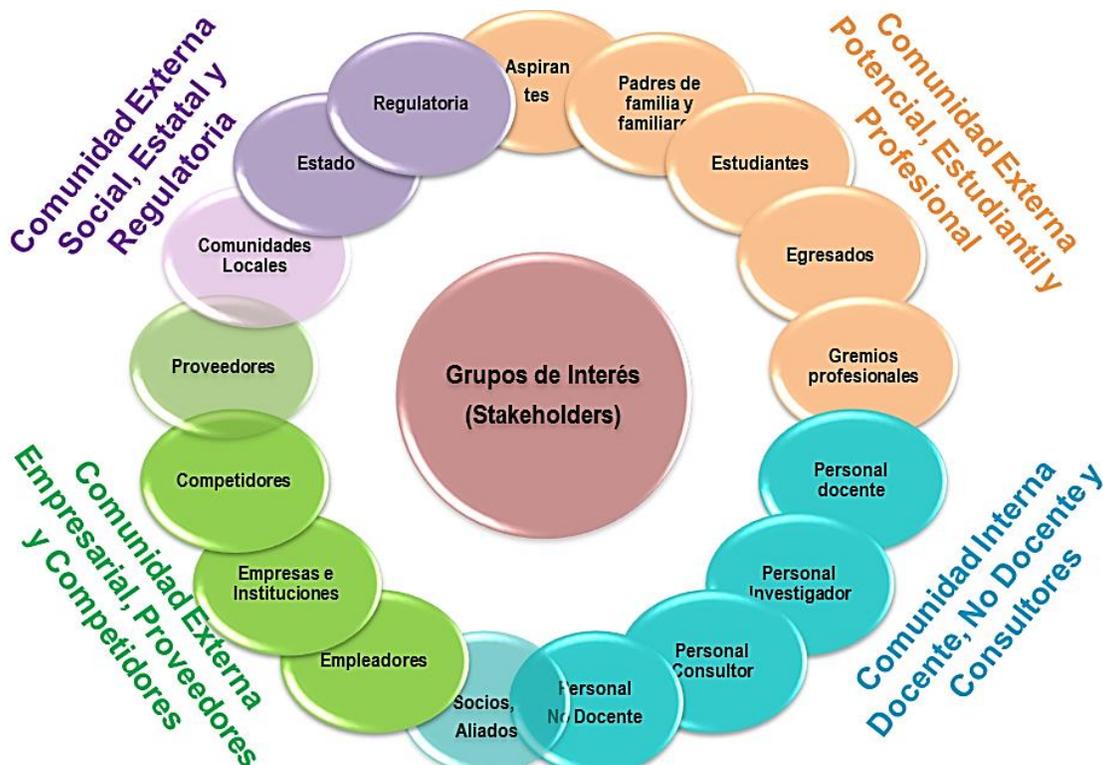


Fuente: Manual de Responsabilidad Social Universitaria –BID –Vallaey, de la Cruz & Sasia

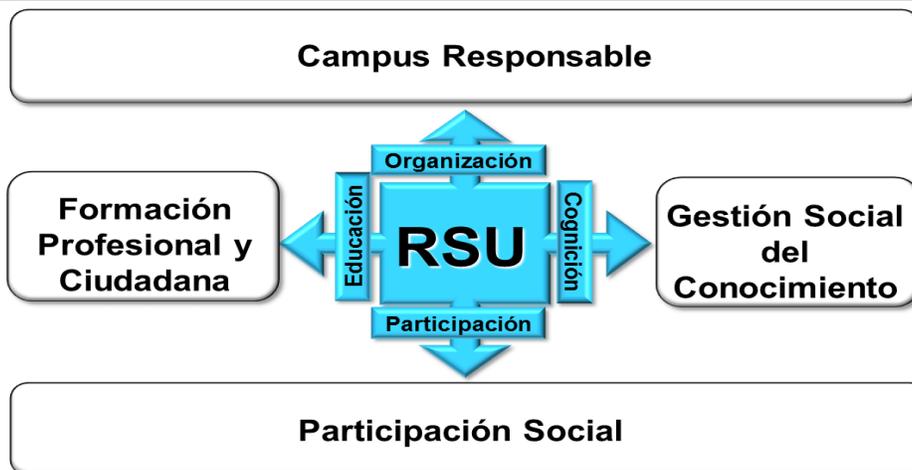
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Los Grupos de Interés (Stakeholders) de la Universidad



Fuente: Manual de Responsabilidad Social Universitaria –BID –Vallaey, de la Cruz & Sasia



Fuente: Manual de Responsabilidad Social Universitaria –BID –Vallaey, de la Cruz & Sasia

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Las autoridades y el personal (administrativo, docente y obrero), los proveedores vinculados laboral y ambientalmente

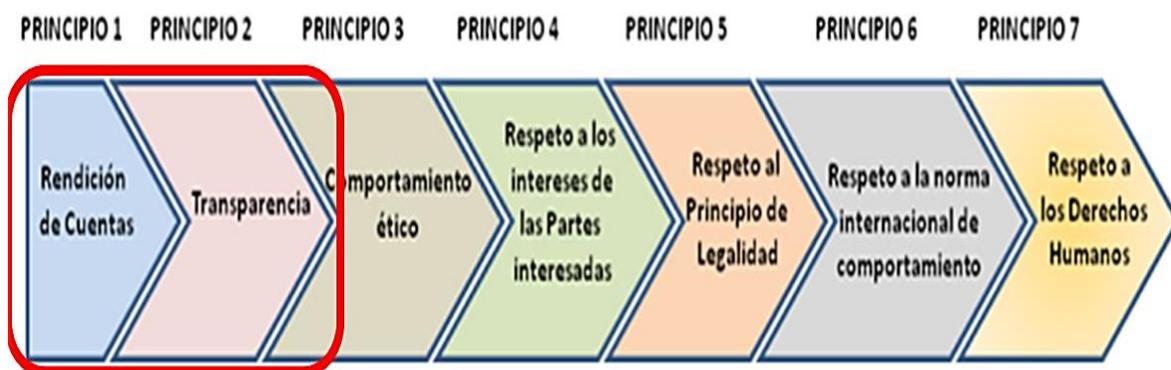


Consultores y Todos los actores externos vinculados con iniciativas de Extensión, Transferencia y Proyección Social de la Universidad: consultores, sociedad civil, sector privado, sector público, etc.

Fuente: Manual de Responsabilidad Social Universitaria –BID –Vallaes, de la Cruz & Sasia

Principios de la Responsabilidad Social de la Universidad

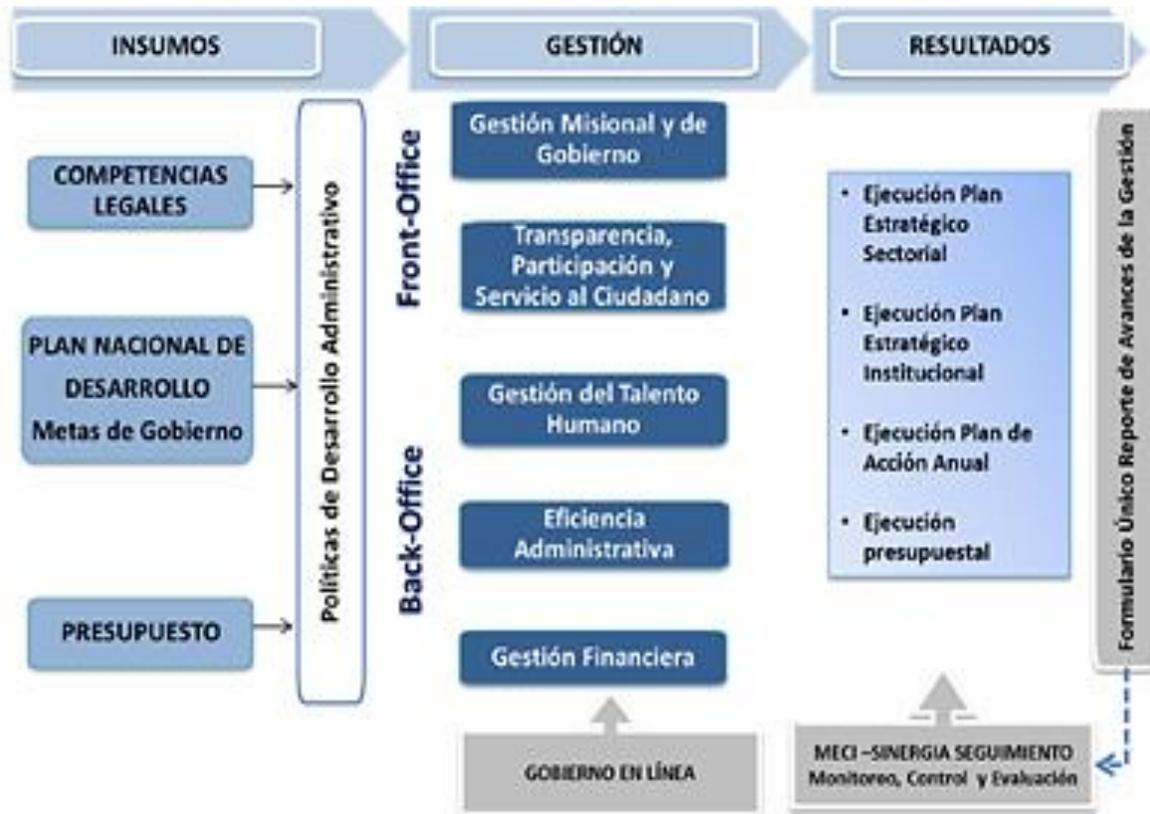
PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Componentes de la Rendición de Cuentas



La Información

Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las funciones a cargo de la institución o servidor, desde el momento de la planeación hasta las fases de control y evaluación.

La Explicación

Se refiere a la sustentación de las acciones, a la presentación de los diagnósticos y las interpretaciones, a la exposición de los criterios utilizados para tomar las decisiones, e implica, por tanto, la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar.



Los Incentivos

Consisten en la existencia de mecanismos de corrección de las acciones, de estímulo por su adecuado cumplimiento, o de castigo por el mal desempeño.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Ruta para la Rendición de Cuentas



Metodología del Proceso de Rendición de Cuentas



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Norma AA1000 Guía para establecer Sistemas de Rendición de Cuentas

La Norma AA1000 involucra a los stakeholders en la generación de estrategias, políticas y programas, así como también indicadores, objetivos y sistemas de comunicación, que sirven para articular efectivamente las decisiones, actividades y el desempeño general de la organización.

ETAPA DE LA RELACIÓN CON STAKEHOLDERS						
PRINCIPIO DOMINANTE	ETAPA	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	RELACIÓN CON STAKEHOLDERS	ACTUACIÓN Y REVISIÓN
COMPROMISO DE ACCOUNTABILITY - INCLUSIVIDAD "Responder a las necesidades y aspiraciones de los stakeholders"						
PRINCIPIO DE RELEVANCIA "Saber lo que es importante para su organización y sus Stakeholders"						
PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD "Comprender el impacto y lo que la gente piensa de su organización"						
PRINCIPIO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA "Responder de forma adecuada"						

Principios Orientadores del Modelo de Indicadores de Gestión

1. Modelar a todas las universidades estatales, intentando retener la mayor parte de su riqueza y complejidad relativa, medidas a través de los recursos disponibles y los resultados esperados a obtener con estos insumos, reconociendo las diferentes capacidades y desarrollos de las distintas universidades.
2. Prever que la medición de *los resultados* de una Universidad, incluyan la riqueza de su misión. Por eso se incluyen indicadores para los cuatro objetivos misionales principales: formación, investigación, extensión y bienestar.
3. Para determinar los *resultados esperados*, se toma como referente el desempeño del sistema de todas las universidades estatales.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Componentes del Modelo: Índices de Capacidad y Resultados

El **Modelo de Indicadores de Gestión** se basa en el entendimiento de la universidad como una organización o unidad de gestión que recibe insumos, los procesa y entrega productos y resultados orientados al cumplimiento de sus objetivos misionales como son la docencia, investigación y extensión.

Se definieron un total de 31 indicadores de gestión (KPIs) resultantes del proceso de planeación y consolidación de información del Modelo, los cuales fueron validados por rectores delegados del Sistema Universitario Estatal y representantes de las universidades.

Los grupos de indicadores son:

- **Índice de capacidad (ICAD) (5 KPIs)**
- **Índice de resultados de formación (IRFOR) (9 KPIs)**
- **Índice de investigación (IRPROD) (7 KPIs)**
- **Indicador de extensión (IREXT) (4 KPIs)**
- **Indicador de bienestar (IRBIE) (6 KPIs)**

Parámetros para Evaluar el Proceso de Rendición de Cuentas



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Publicación de Información de la Entidad

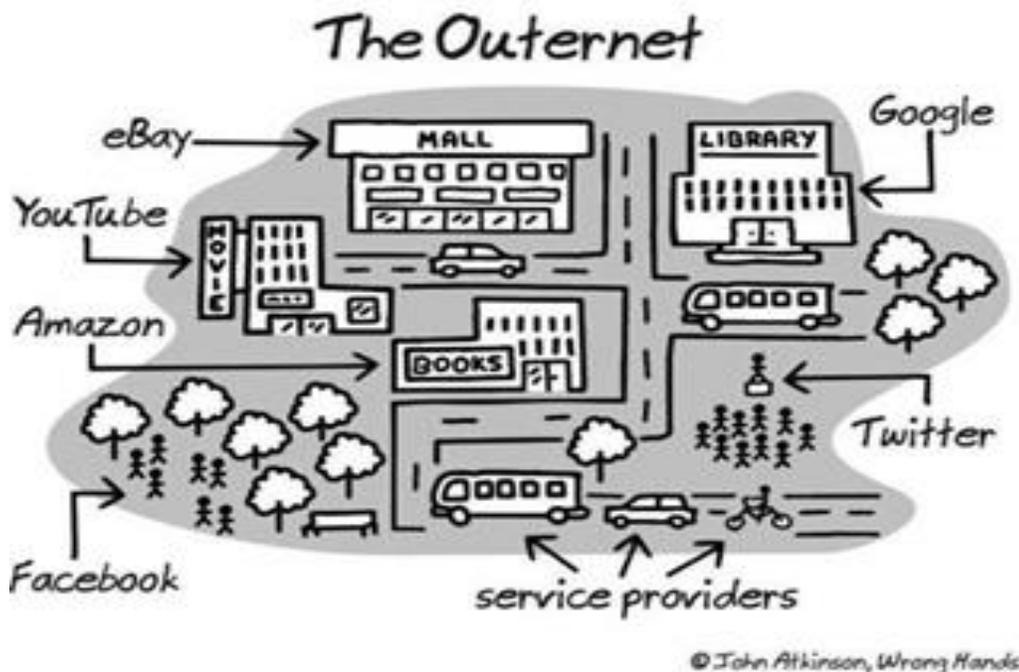
Las entidades de la Administración Pública deberán poner a disposición de la ciudadanía, en lugares visibles y en medios electrónicos de fácil acceso a los ciudadanos, la siguiente información organizada en los siguientes categorías:



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

EL NUEVO RETO DE RELACIONAMIENTO EN OUTERNEL



Los Beneficios de las Relaciones con Grupos de Interés (Stakeholders)

- Oportunidad para informar, educar e influenciar a los stakeholders y al entorno empresarial para mejorar sus procesos de toma de decisiones y las acciones que afectan a las compañías y a la sociedad
- Conducir a un desarrollo social más equitativo y sostenible al brindar una oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones a quienes tienen derecho a ser escuchados
- Permitir la combinación de recursos (conocimiento, personas, dinero y tecnología) que resuelva los problemas y alcance objetivos que las organizaciones no pueden lograr de forma independiente.
- Fortalecimiento de la capacidad para evaluar y gestionar riesgos y reputación

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

- **Aprendizaje de los stakeholders sobre mejoras en productos y procesos**
- **Identificación de nuevas oportunidades estratégicas**
- **Comprensión del contexto complejo de los modelos de negocios**
- **Generar mayor credibilidad y confianza frente a los stakeholders**
- **Mejorar la selección y nivel de retención de empleados**
- **Oportunidad de desarrollar mercados**
- **Consolidación de las licencias formales e informales para operar a través del gobierno, entes reguladores y comunidades**
- **Aprendizaje y experiencias de fuentes no tradicionales**
- **Colaboración para encarar problemas y oportunidades y para cambiar “las reglas del juego”**

Mejor Práctica para Relaciones con Grupos de Interés



Fuente: Manual de Práctica de Relaciones con Grupos de Interés (Stakeholders)- UNEP

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

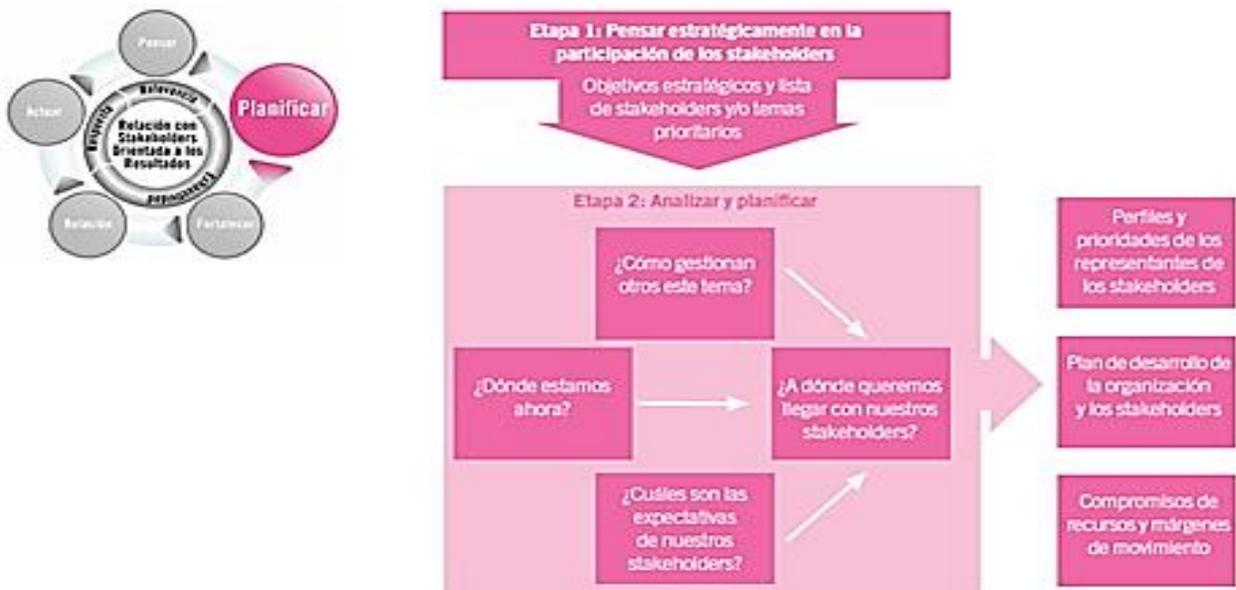
Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Etapa 1: Planificación de la Relación



Fuente: Manual de Práctica de Relaciones con Grupos de Interés (Stakeholders)- UNEP

Etapa 2: Planificación de la Relación



Fuente: Manual de Práctica de Relaciones con Grupos de Interés (Stakeholders)- UNEP

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Etapa 3: Fortalecer las Capacidades de Relación

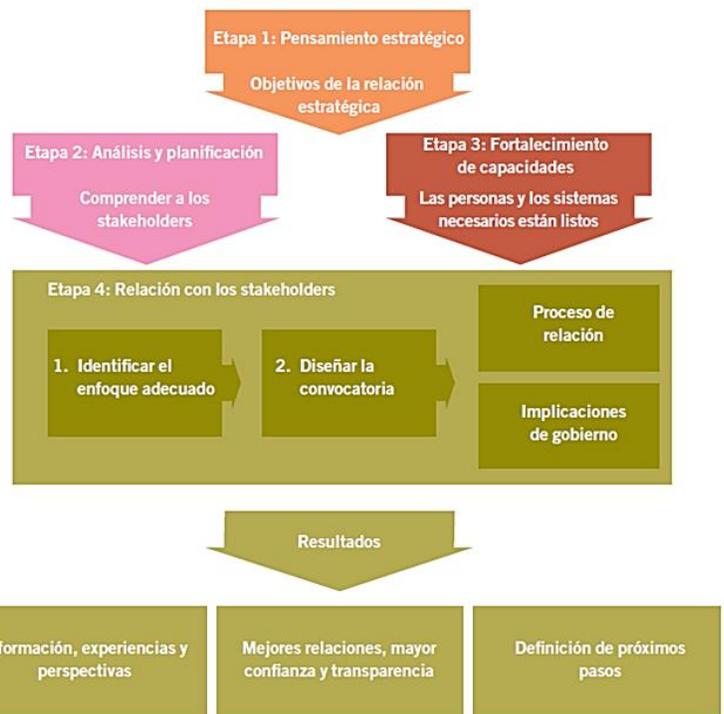


Fuente: Manual de Práctica de Relaciones con Grupos de Interés (Stakeholders)- UNEP

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Etapa 4: Establecer la Relación



Fuente: Manual de Práctica de Relaciones con Grupos de Interés (Stakeholders)- UNEP

Actuar: Trabajar con los Grupos de Interés

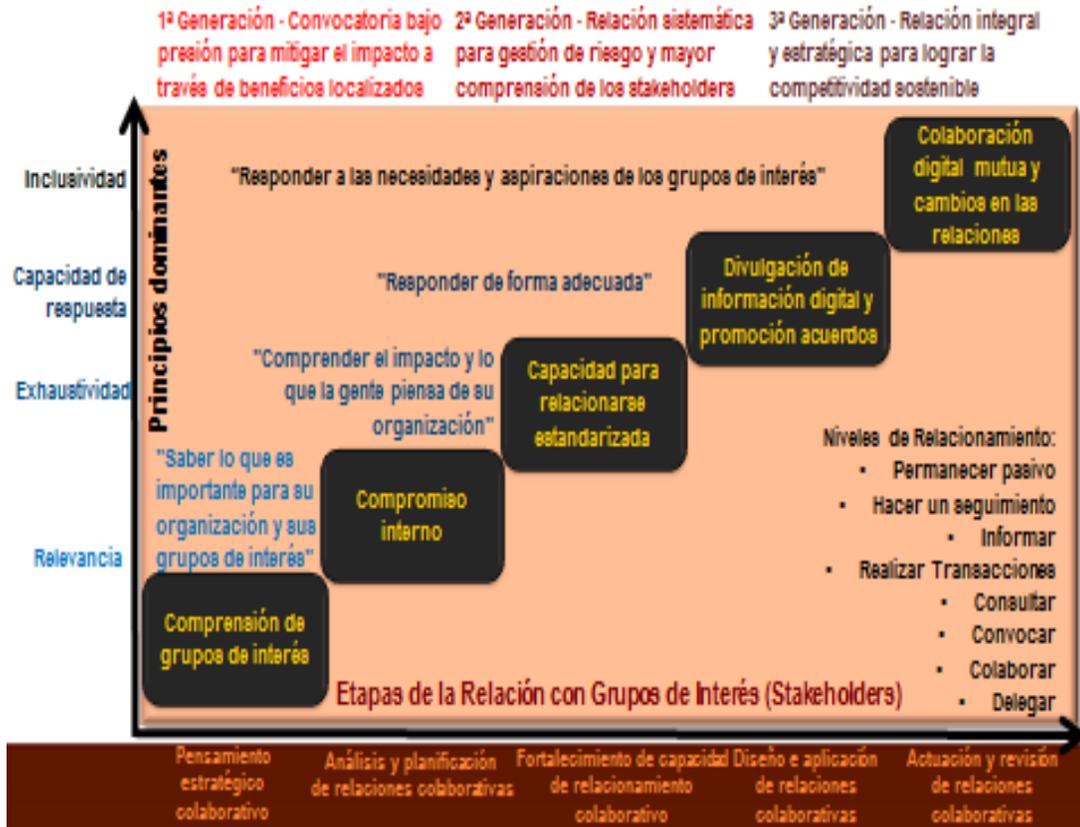


Fuente: Manual de Práctica de Relaciones con Grupos de Interés (Stakeholders)- UNEP

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Modelo de Madurez en Relaciones Colaborativas Inteligentes con Interesados



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Ejemplo Modelo de Proyecto Colaborativo en un Centro de Desarrollo Tecnológico (CDT)

ALIANZAS	PROCESOS	PROPUESTA DE VALOR	RELACIONAMIENTO	SEGMENTOS DE CLIENTES
<ul style="list-style-type: none"> Grupos de investigación de las universidades miembros Grupos de investigación de instituciones aliadas Equipos de desarrollo de las empresas clientes Otros centros de desarrollo Fabricantes de TIC Proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de proyectos complejos Investigación Desarrollo Transferencia tecnológica Gestión de propiedad intelectual 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de investigación aplicada, en esquema colaborativo y riesgo compartido⁴ 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones personales⁹ Portal web¹⁰ 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas usuarias de TIC Operadores de TIC
	RECURSOS		CANALES DE DISTRIBUCIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos avanzados en diferentes especialidades de TIC y su apropiación Recursos frescos Investigadores Personal de desarrollo Laboratorios Plataformas experimentales 		<ul style="list-style-type: none"> Oficina de transferencia de tecnología de la universidad Directores de grupos de investigación de las universidades Áreas de I+D de socios empresariales Brokers y agentes de la relación universidad-empresa 	
COSTOS		INGRESOS		
<ul style="list-style-type: none"> Personal¹¹ Laboratorios Pruebas piloto 		<ul style="list-style-type: none"> Aportes de participantes en el proyecto Cofinanciación del Estado (Colciencias, Sena, etc.) Venta de derechos de propiedad intelectual 		

Fuente: Juan Fernando Márquez García. EAFIT

Los Retos del Mercado para las Organizaciones Inteligentes



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

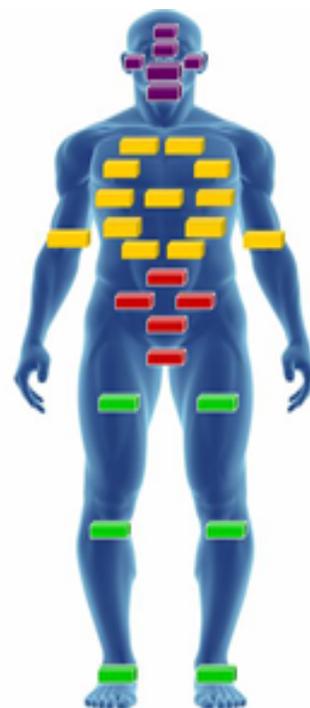
Sistema Nervioso Digital Universitario alineado con Gobierno en Línea 3.1



Organizaciones Colaborativas Inteligentes

"Son **organizaciones colaborativas sanas y sostenibles** que crean un **sistema nervioso digital inteligente** que les permite **reaccionar, cambiar y mantener** en su **gestión gerencial y operativa** el esencial **balance interno y externo** con **flexibilidad, rapidez y eficiencia**. Son **organismos vivos**, con todas sus **partes interconectadas e interrelacionadas** en una perfecta síntesis entre **personas, procesos, información y tecnología**"

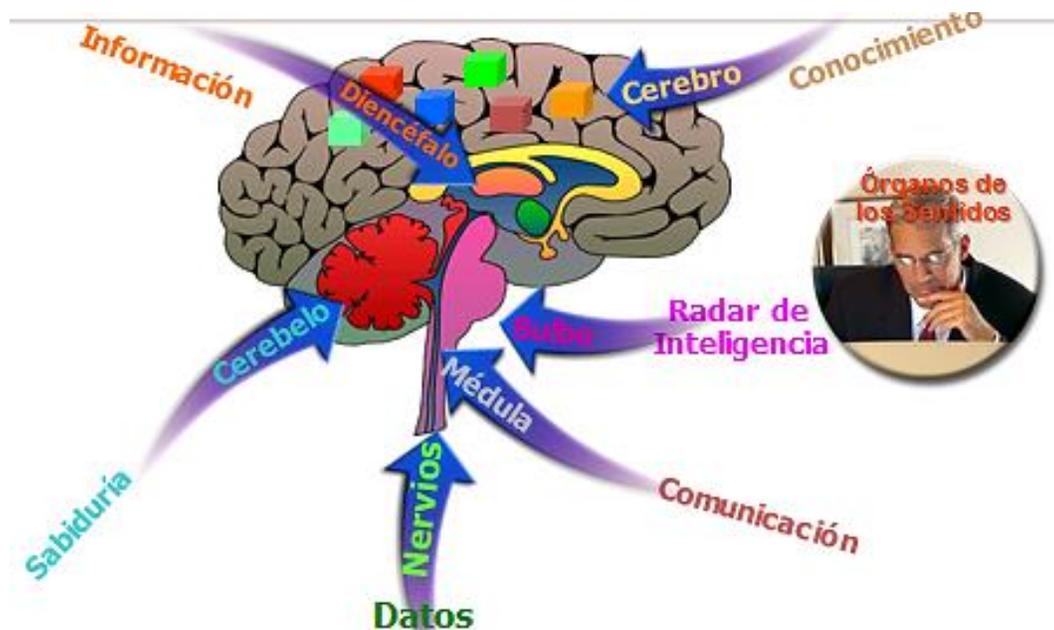
James Martin, CyberCorp, 1996



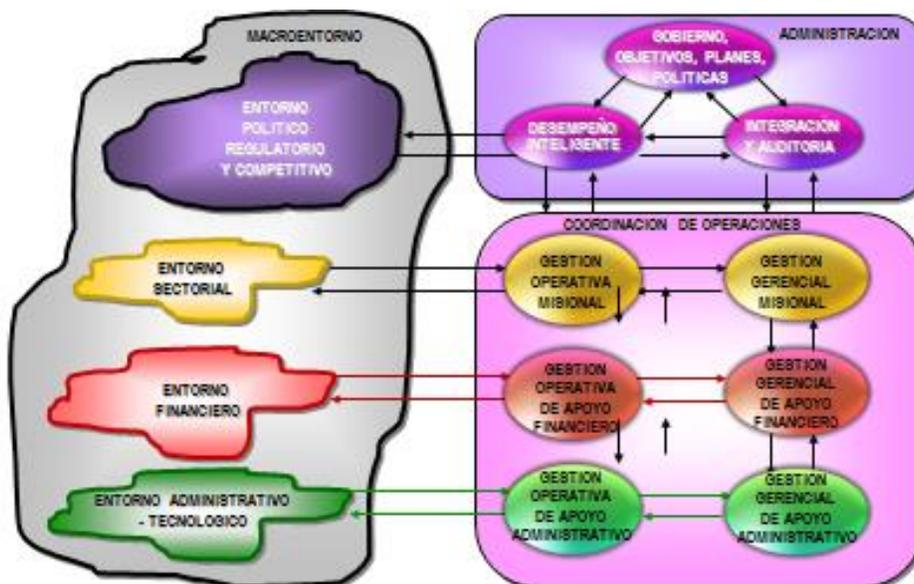
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Sistema Nervioso Digital de las Universidades Inteligentes



Modelo Cibernético y Gestión Gerencial y Operativa Colaborativa Inteligente



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior. |

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Gobierno y Gestión Digital Gerencial y Operativa en las Universidades Inteligentes



Gobierno y Gestión Gerencial y Directiva



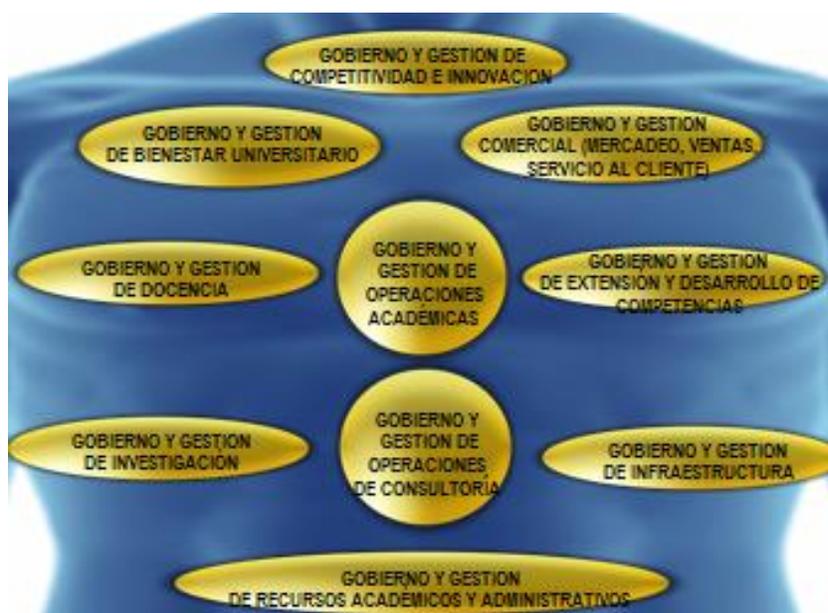
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Gobierno y Gestión Operativa



Gobierno y Gestión Misional Universitaria



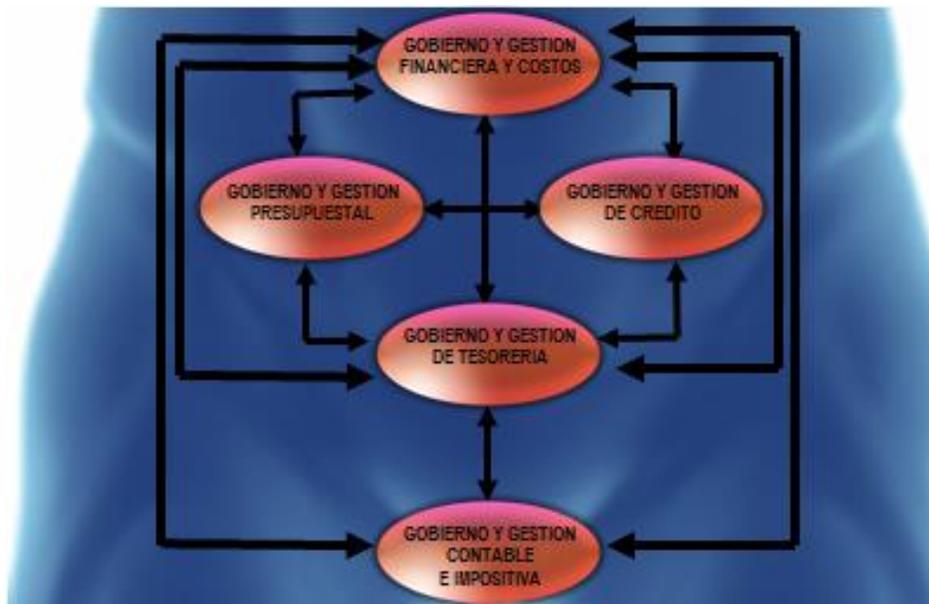
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Gobierno y Gestión Misional Operativa Relacional



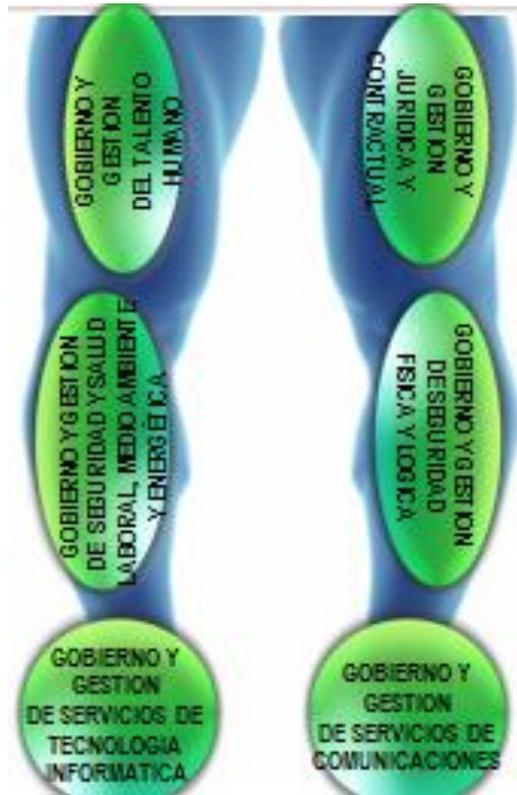
Gobierno y Gestión Operativa de Apoyo en Recursos Financieros



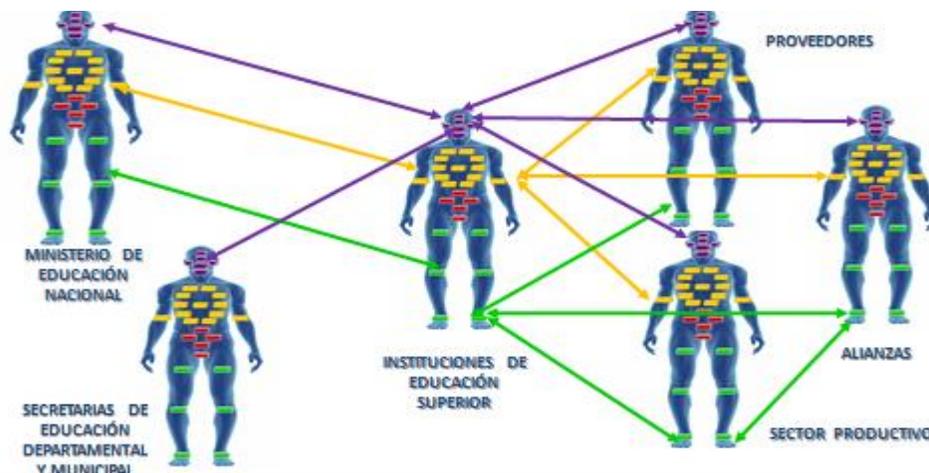
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Gobierno y Gestión Operativa de Apoyo Administrativo



Integración y Colaboración Interinstitucional IES alineadas con eGovernment



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

7 Indicadores de la Organización Colaborativa Inteligente

Organización Actual	Organización Colaborativa Inteligente	
Recopila datos procedentes de sus propios sistemas de transacciones y fuentes internas, y genera datos internamente.	1- Se nutre de datos de todas partes: internos, externos, sociales e incluso no instrumentados y tiene capacidad para analizarlos.	Atenta
Diferentes personas y departamentos interpretan la información de forma diferente, con niveles de detalle limitados.	2- Posee una única versión de la información a lo largo y ancho de toda la empresa, con el nivel de precisión adecuado.	Precisa
Procesa grandes bases de datos que le proporcionan una "foto fija" del pasado.	3- Procesa una ingente cantidad de datos de la que extrae conclusiones en tiempo real o cuando se necesite.	Análítica
Utiliza la experiencia personal y la intuición para tomar decisiones.	4- Construye modelos de simulación que prevean los efectos de las decisiones, basándose en datos fidedignos.	Predictiva
Reacciona a los riesgos una vez que estos ya son una realidad. Gestiona de forma reactiva.	5- Esta informada acerca de las oportunidades y los riesgos y posee de antemano una respuesta táctica en cada suceso antes de que fuera necesario realizar alguna acción.	Anticipada
El trabajo no fluye fácilmente a lo largo de la organización por las barreras organizativas o tecnológicas.	6- Las personas, los sistemas tecnológicos, los socios externos están "conectados" de tal manera que el trabajo fluye fácilmente.	Interconectada
Proporciona volúmenes de datos descontextualizados.	7- Proporciona sólo los datos que se precisan para tomar una decisión. Mejora y amplía las perspectivas y autoridad para decidir y actuar.	Potenciadora

Fuente: LaValle: Una Revolución para las empresas inteligentes. 2009



Le doy todos los fondos para investigar lo que Ud. quiera... Siempre y cuando llegue a estas conclusiones.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

GOBIERNO Y GESTION DE INFORMACION, GOBIERNO EN LINEA 3.1 Y NORMATIVIDADES APLICADAS



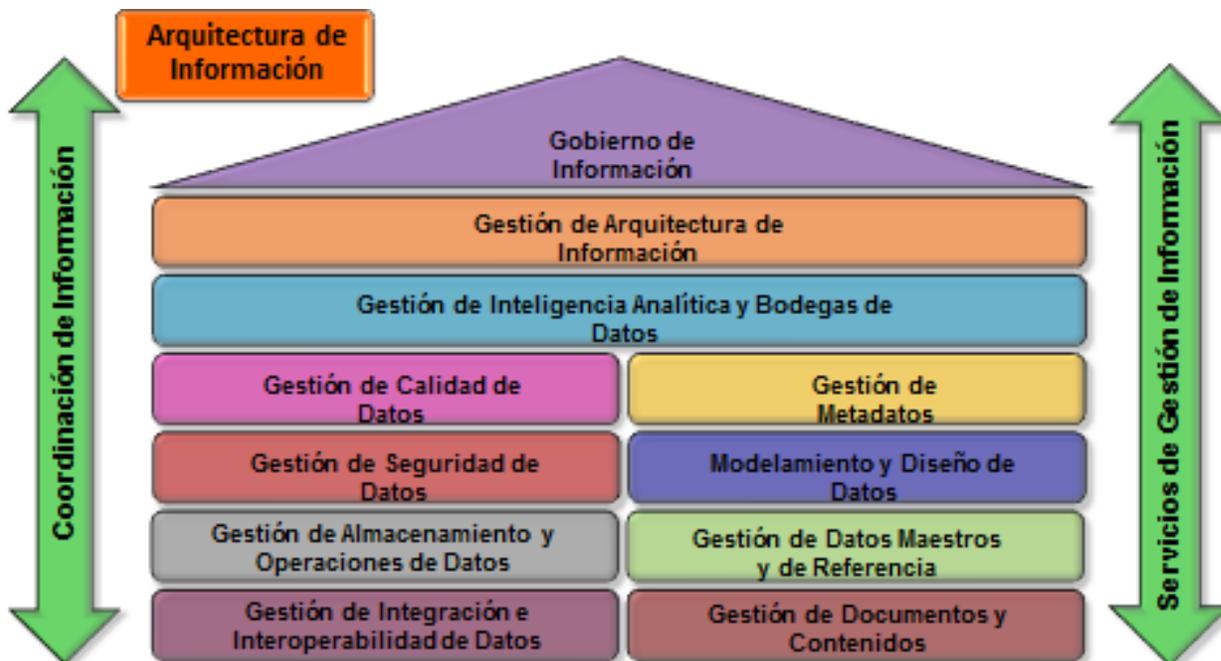
Responsabilidad Empresarial ISO 26000 7 Materias



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Planear e Implementar la Arquitectura de Información Empresarial con Base en DMBOK



Ejemplo UniAndes Proyecto de Gestión de Calidad de Datos Empleado – Profesor –Estudiante

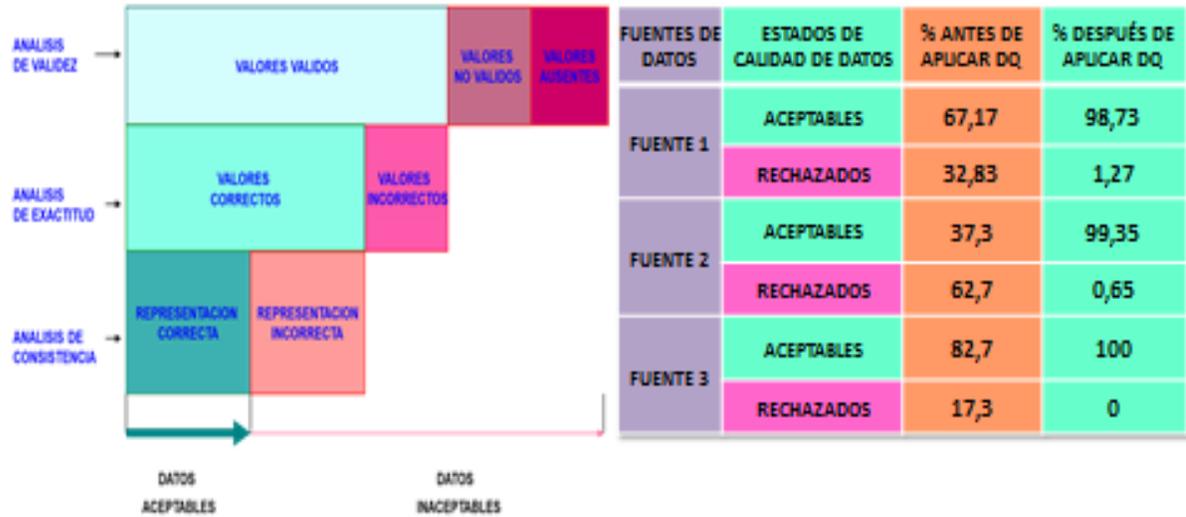


Beneficios:

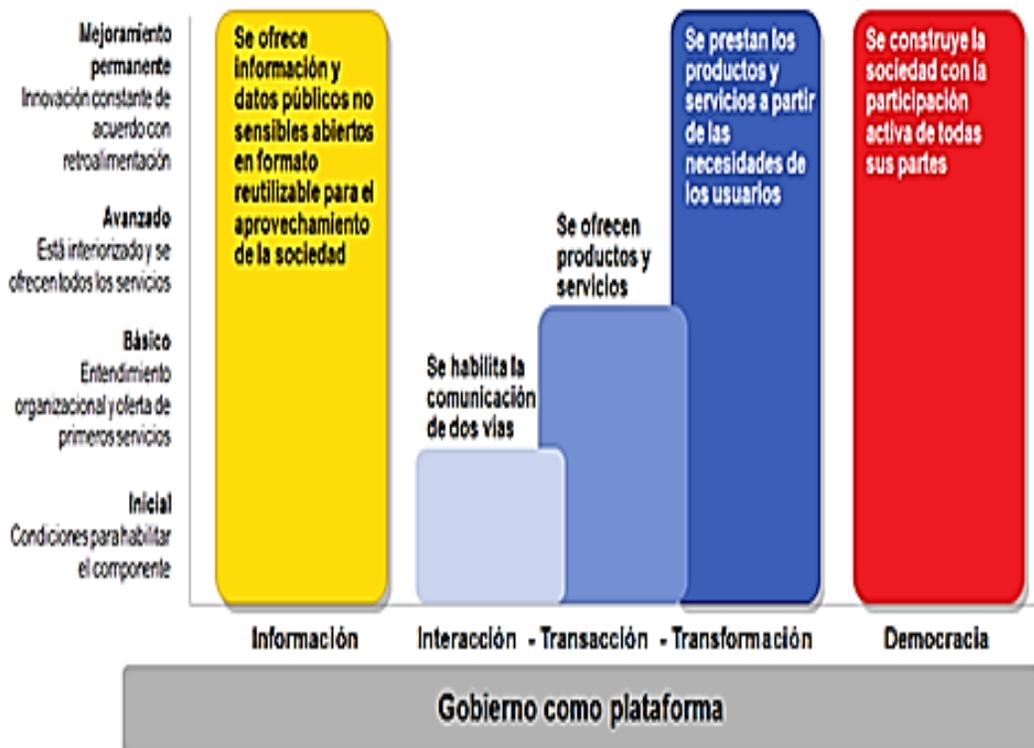
- Visión de 360 grados en Empleado-Profesor-Estudiante
- Sincronización de los datos en los aplicativos
- Mejoras en nivel de consolidación de los datos a lo largo de toda la cadena de valor
- Migración hacia nuevas aplicaciones
- Mejoras en niveles de Captura, Almacenamiento, Acceso, Extracción, Transformación, Movimiento y Reestructuración, Calidad, Agregación, Integración, Enriquecimiento, Uso, Análisis y Control de Degradación de Datos

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia



Alineación del Gobierno en Línea 3.1 Colombia con tendencias Globales

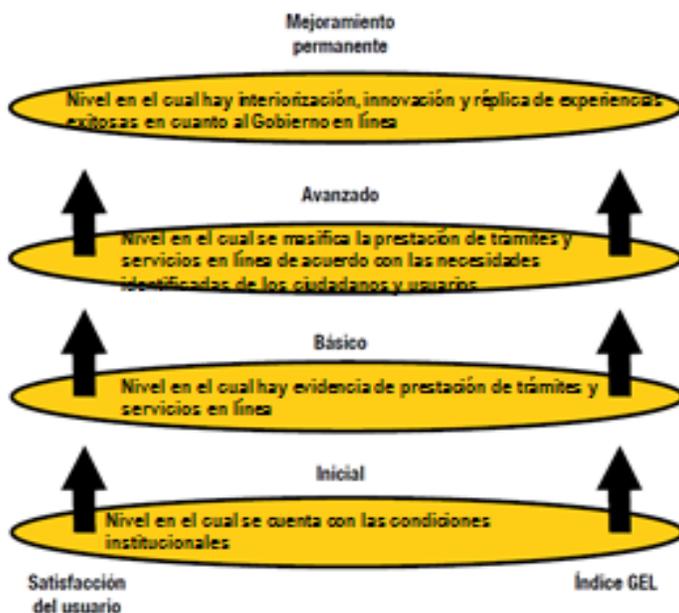


Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior. |

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Modelo de Madurez de Gobierno en Línea 3.1 en Colombia 2012 – 2015 – 2017



La Estrategia de Gobierno en línea da respuestas satisfactorias a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo hacer más fácil la relación del Estado con la ciudadanía?
2. ¿Cómo hacer más eficiente la gestión pública?
3. ¿Cómo mejorar la satisfacción de los usuarios?
4. ¿Cómo proteger y optimizar los recursos públicos?
5. ¿Cómo innovar ante los retos institucionales?
6. ¿Cómo promover y hacer más y mejor control social?

Verificar, Clasificar y Revisar la información de los Procesos de cada Entidad en Colombia



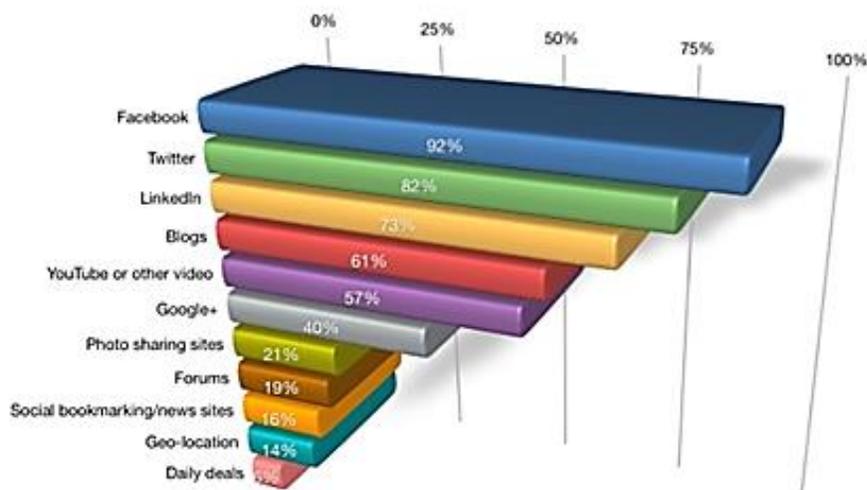
Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Publicar la Información mínima de las Universidades Estatales de Colombia



¿Qué herramientas prefieren los usuarios Web 2.0?



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

¿Qué información se publica y qué estándares se siguen?



Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Ficha Técnica

Nombre	Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior
Lugar	Santiago de Cali Cartagena Bogotá Bucaramanga Bogotá Medellín Ibagué
Fecha y Hora	Julio 31 de 2013 Septiembre 5 de 2013 Septiembre 13 de 2013 Septiembre 20 de 2013 Noviembre 8 de 2013 Noviembre 20 de 2013 Noviembre 29 de 2013
Coordinación y preparación del evento	Subdirección de Inspección y Vigilancia.
Conferencistas	Alejandro Venegas Mendoza Subdirector de Desarrollo Sectorial Ministerio de Educación Nacional Diana Marcela Durán Muriel Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Juan Guillermo Plata Plata Subdirector de Inspección y Vigilancia Ministerio de Educación Nacional Viviana Lucia Barney Palacin Jefe de Planeación Universidad Tecnológica de Pereira Marco Vinicio Lenci Serrano Conferencista Internacional
Instituciones Convocadas	345 instituciones entre IES
Asistentes	303 personas.

Transparencia e Información en las Instituciones de Educación Superior.

Dirección de Calidad de la Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Datos de Contacto **Servidores Ministerio de Educación**

Nombre	Dependencia	Correo electrónico	Teléfono
Juan Guillermo Plata Plata	Subdirector de Inspección y Vigilancia	jplata@mineduacion.gov.co	2222800 Ext